

III Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera en países de América Latina y el Caribe 2023



Global Center for
Good Governance
in Tobacco Control

Reconocimientos

Este informe es posible gracias al apoyo de Bloomberg Philanthropies. Agradecemos a Mary Assunta del Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) por su asesoramiento técnico en la preparación de este Índice.

La información de este informe formará parte del Índice Global de Interferencia de la Industria Tabacalera (Índice Global del Tabaco) que clasifica a los países de conformidad con encuesta global de la sociedad civil sobre la manera en que los gobiernos responden a las influencias de la industria tabacalera y protegen sus políticas de salud pública de los intereses comerciales, según lo exige el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS).

El Índice Global del Tabaco, iniciado originalmente por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA), es producido por GGTC con el apoyo de Bloomberg Philanthropies.

Publicación

Octubre 2023

Coordinador

Corporate Accountability, Campaña Control de Tabaco (Programa América Latina)

Autores

Daniela Valdivieso
Laura Salgado
Daniel Dorado
Jaime Arcila

Mención especial

A todas las personas y organizaciones que aportaron en este Índice Regional, con su conocimiento, experticia y tiempo.

Especialmente, reconocemos a los colaboradores de los países quienes a partir de una exhaustiva investigación entregaron la información más veraz y actualizada posible. Destacamos el apoyo de los países que se sumaron en este tercer esfuerzo colaborativo, que conjuntó diecisiete países de América Latina y dos países del Caribe.

Finalmente reconocer el valioso aporte editorial de Juan Núñez Guadarrama: coordinador de Coalición México Salud-Hable; y, de Ari Rubenstein, Keltie Vance, Marlene Sauer y Lizzie McQuillan de Corporate Accountability.

Colaboradores

Argentina: Fundación Interamericana del Corazón (FIC Argentina). **Bolivia:** Fundación InterAmericana del Corazón (FIC Bolivia). **Brasil:** ACT Promoção da Saúde (ACT), Centro de Estudos Tabaco e Saúde/Escola Nacional de Saúde Pública/Fiocruz. **Chile:** Mesa Ciudadana Tabaco o Salud. **Colombia:** Red PaPaz. **Costa Rica:** Red Nacional Antitabaco (RENATA). **El Salvador:** Centro para la Defensa del Consumidor. **Ecuador:** Fundación Ecuatoriana de Salud Respiratoria (FESAR), Corporate Accountability-Programa para América Latina. **Guatemala:** Fundación Aldo Castañeda, Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala e Integra Cancer Institute. **Honduras:** Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF). **Jamaica:** Jamaica Coalition on Tobacco Control. **México:** Salud Justa Mx. **Nicaragua:** Fundación Movimiento Contra el Cáncer, Movicáncer (Fundación Movicáncer). **Panamá:** Facultad de Economía de la Universidad de Panamá. **Paraguay:** Enfoque Territorial. **Perú:** Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica (COLAT). **República Dominicana:** Alianza Dominicana Antitabaquismo. **Uruguay:** Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo (CIET), Sociedad Uruguaya de Tabacología (SUT). **Venezuela:** Asociación Civil Tabaco o Salud, ACITASVE.

Forma de cita sugerida

Valdivieso, D., Salgado, L., Dorado, D., Arcila, J. III Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para los países de América Latina y el Caribe. Implementación del Artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, 2023. Corporate Accountability.

Diseño

Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC).

Publicado por

Corporate Accountability.

Sitio web

<https://globaltobaccoindex.org/regions/latin-america>

Descargo de responsabilidad

Este Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera en América Latina y el Caribe está basado en la información pública disponible obtenida por los colaboradores en sus respectivos países. Si quien lee tiene información que pueda fortalecer este informe, contáctenos: tobaccocampaign@corporateaccountability.org

Sobre Corporate Accountability (corporateaccountability.org)

Es una organización no gubernamental que impide a las empresas transnacionales devasten la democracia, violen los derechos humanos y destruyan nuestro planeta.

Sobre GGTC (ggtc.world)

El Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC) colabora con defensores, gobiernos e instituciones de todo el mundo para abordar el mayor obstáculo en la implementación del control del tabaco: la interferencia de la industria tabacalera. Su misión es dotar a los agentes de cambio con estrategias y herramientas de vanguardia para que la salud de millones de personas en todo el mundo no se vea afectada a manos de la industria tabacalera.

Tabla de Contenidos

Abreviaturas.	5
Glosario.	6
Introducción.	7
Metodología.	8
Resumen de resultados.	9
III Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para América Latina y el Caribe.	15
1. Nivel de participación de la industria en la elaboración de políticas gubernamentales.	16
2. Beneficios para la industria tabacalera.	19
3. Formas de interacción innecesaria entre los gobiernos y la industria tabacalera.	24
4. Falta de transparencia.	28
5. Conflictos de interés.	31
6. Medidas preventivas.	36
Responsabilidad Social Empresarial o Corporativa: una estrategia de la industria	40
Conclusiones y Recomendaciones	44
Recursos	48
Anexos	51
Anexo I. Tabla de puntajes por país e indicador	52
Bibliografía	56

Abreviaturas

- **ARG** - Argentina, **BOL** – Bolivia, **BRA** - Brasil, **CHL** - Chile, **COL** - Colombia, **CRI** - Costa Rica, **DOM** – República Dominicana, **ECU** - Ecuador, **GTM** – Guatemala, **HND** – Honduras, **JAM** – Jamaica, **MEX** - México, **NIC** – Nicaragua, **PAN** – Panamá, **PER** – Perú, **PRY** – Paraguay, **SLV** – El Salvador, **URY** – Uruguay, **VEN** - Venezuela.
- **BAT** - British American Tobacco.
- **CMCT de la OMS** - Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.
- **COP** - Conferencia de las Partes, integrada por todas las Partes en el Convenio, del cual es su órgano rector.
- **ENT** - Enfermedades no Trasmisibles.
- **JTI** - Japan Tobacco International.
- **INC** - Comité Intergubernamental de Negociación para desarrollar un instrumento internacional legalmente vinculante sobre la contaminación por plástico, incluido en el medio ambiente marino.
- **IT** - Industria tabacalera.
- **Índice Regional de Interferencia** - Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para América Latina.
- **MOP** - Reunión de las Partes en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco.
- **ODS** - Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- **OMS** - Organización Mundial de la Salud.
- **El Protocolo** - Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco.
- **PMI** - Philip Morris International.
- **PTC** - Producto de Tabaco Calentado.
- **RSE** - Responsabilidad Social Empresarial, conocida también como Responsabilidad Social Corporativa (RSC).
- **SEAN** - Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina. También conocidos como cigarrillos electrónicos.
- **SSSN** – Sistemas Similares Sin Nicotina.

Glosario

- **Artículo 5.3** - párrafo 3 del artículo 5 del CMCT de la OMS sobre la protección de las políticas de salud pública relativas al control del tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.
- **Comercio ilícito** - es toda práctica o conducta prohibida por la ley, relativa a la producción, envío, recepción, posesión, distribución, venta o compra, incluida toda práctica o conducta destinada a facilitar esa actividad.
- **Control del tabaco** - comprende diversas estrategias de reducción de la oferta, la demanda y los daños con objeto de mejorar la salud de la población para eliminar o reducir el consumo de productos de tabaco y su exposición al humo de tabaco.
- **Directrices para el Artículo 5.3** - instrucciones para la aplicación del artículo citado.
- **El Protocolo** - Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco.
- **Índice Regional de Interferencia** - índice regional de interferencia de la industria tabacalera para América Latina.
- **Industria tabacalera** - abarca a los fabricantes, distribuidores mayoristas e importadores de productos de tabaco
- **Interferencia de la industria tabacalera** - en sus esfuerzos por debilitar las políticas efectivas de control del tabaco, la intromisión de esa industria adopta muchas formas, como: sabotear los procesos políticos y legislativos, exagerar la importancia económica de la industria, manipular a la opinión pública para proyectar una apariencia de respetabilidad, simular apoyo de organizaciones sociales mediante grupos fachada, desacreditar la evidencia científica demostrada e intimidar a los gobiernos con litigios o amenazas de litigio.
- **Lobby/cabildeo** - hacer gestiones para ganar voluntades o partidarios en un cuerpo colegiado o una corporación.
- **Partes** - son Estados Partes en el CMCT de la OMS. Los Estados pueden ser parte a través de la ratificación, aceptación, aprobación, confirmación oficial o adhesión.

Introducción

“La industria tabacalera se beneficia de un producto que mata, empobrece a personas y países y destruye el medio ambiente. Es una industria que prospera atrayendo nuevos usuarios y manteniéndolos adictos, incluso si eso significa matar a casi la mitad de ellos. A pesar de esta cruel realidad, los esfuerzos de la industria por socavar el control del tabaco nunca cesan. El Índice Global del Tabaco da cuenta de las atroces tácticas de la industria. Solo la implementación integral del CMCT de la OMS, en particular el Artículo 5.3 y sus Directrices para la implementación, detendrá el problema”.

- Adriana Blanco Marquizo, Jefa de la Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (CMCT de la OMS).

El tabaco es un producto letal que mata a más de ocho millones de personas en el mundo¹, por lo que los defensores globales de la salud pública emprenden todos los esfuerzos posibles en la prevención y la reducción de su consumo. Frente a esto, la industria tabacalera (IT) ha reaccionado reforzando sus estrategias de interferencia, en conflicto fundamental e irreconciliable entre los intereses de la industria tabacalera y los objetivos de las políticas de salud pública.

La pandemia de COVID-19 dejó graves repercusiones en la salud y la economía de los países. El periodo comprendido entre 2021 y 2023 afronta una nueva realidad que hace necesario fortalecer y avanzar en la implementación de medidas para el control del tabaco, incluido un enfoque en esfuerzos renovados que detengan la interferencia de la IT, que se ha centrado en actividades de una

supuesta responsabilidad social corporativa, especialmente por medio de donaciones. Este nuevo Índice da fe de esta realidad en los países de América Latina y el Caribe, por lo que es un punto clave para trabajar en estrategias dirigidas a disminuir este problema, de manera conjunta y colaborativa.

Este es el tercer año consecutivo en el que los esfuerzos y compromisos de muchas organizaciones de la región, bajo la coordinación de la Campaña de Control de Tabaco de Corporate Accountability (Programa para América Latina) y la colaboración del Centro Global para la Buena Gobernanza en el Control del Tabaco (GGTC por sus siglas en inglés), han resultado en la publicación del nuevo Índice Regional de Interferencia. El documento pretende revisar la situación actual en diecisiete países de América Latina y dos del Caribe sobre la implementación del Artículo 5.3 del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la Organización Mundial de la Salud (CMCT de la OMS)²: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela (América Latina); Jamaica y República Dominicana (Caribe). Se destaca que por primera vez se incluyen estas dos últimas naciones.

El periodo del índice, que comprende el 2021 al 2023, está marcado por los siguientes acontecimientos: la celebración en **Panamá** de la décima Conferencia de las Partes (**COPI10**)³, la tercera Reunión de las Partes (**MOP3**)⁴ y el lanzamiento de este tercer **Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para América Latina y el Caribe** (Índice Regional de Interferencia). Adicionalmente, a nivel mundial se iniciaron en noviembre de 2022 las **Negociaciones del Comité Intergubernamental para desarrollar un instrumento internacional legalmente vinculante sobre la contaminación por**

plástico, incluido en el medio ambiente marino (INC por sus siglas en inglés); instrumento que será clave para controlar la enorme cantidad de plásticos altamente contaminantes que contienen los filtros de los cigarrillos, cigarrillos electrónicos y vapeadores.

Esperamos que este documento propicie la reflexión y el debate a efecto de coadyuvar en cada país a la adopción de nuevas medidas y

refuerce las existentes para contrarrestar esa interferencia y animar a los gobiernos a trabajar en colaboración con los grupos de la sociedad civil en la ratificación e implementación del CMCT de la OMS, cumpliendo las directrices para la aplicación del Artículo 5.3 de dicho instrumento jurídico (Argentina y República Dominicana son los únicos Estados partícipes en este informe que no han ratificado el citado convenio).


Metodología

Para calcular el nivel de interferencia de la IT, cada país participante contestó un cuestionario desarrollado por la Alianza para el Control del Tabaco del Sudeste Asiático (SEATCA por sus siglas en inglés), con base en las Directrices para la aplicación del artículo 5.3 del CMCT de la OMS. El cuestionario permite conocer la manera en que los gobiernos cumplen con el Artículo 5.3 del CMCT de la OMS.

Los países compilaron información de dominio público y libre acceso, cubriendo el periodo de abril de 2021 hasta marzo de 2023. Únicamente Jamaica considera la evidencia desde el 2020 al elaborar el reporte por primera vez. Se realizó una investigación previa con información

relevante sobre el control de tabaco, las agencias gubernamentales correspondientes y las fuentes informativas importantes para generar evidencia. Sin embargo, dado que el estudio se basa en información disponible públicamente, la evidencia aquí presentada no puede considerarse exhaustiva o completa. El informe regional es una revisión de los índices individuales de los países. Por tanto, la clasificación de los países debe tomar en cuenta esta limitación.

La puntuación se basa en el número de casos de interferencia registrados, su gravedad y frecuencia, de acuerdo con el cuestionario.



RESUMEN DE RESULTADOS

Síntesis interferencia de la industria tabacalera por países. Cuanto menor sea la puntuación, mejor es la clasificación

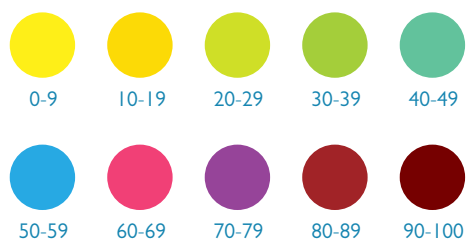


Figura 1. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

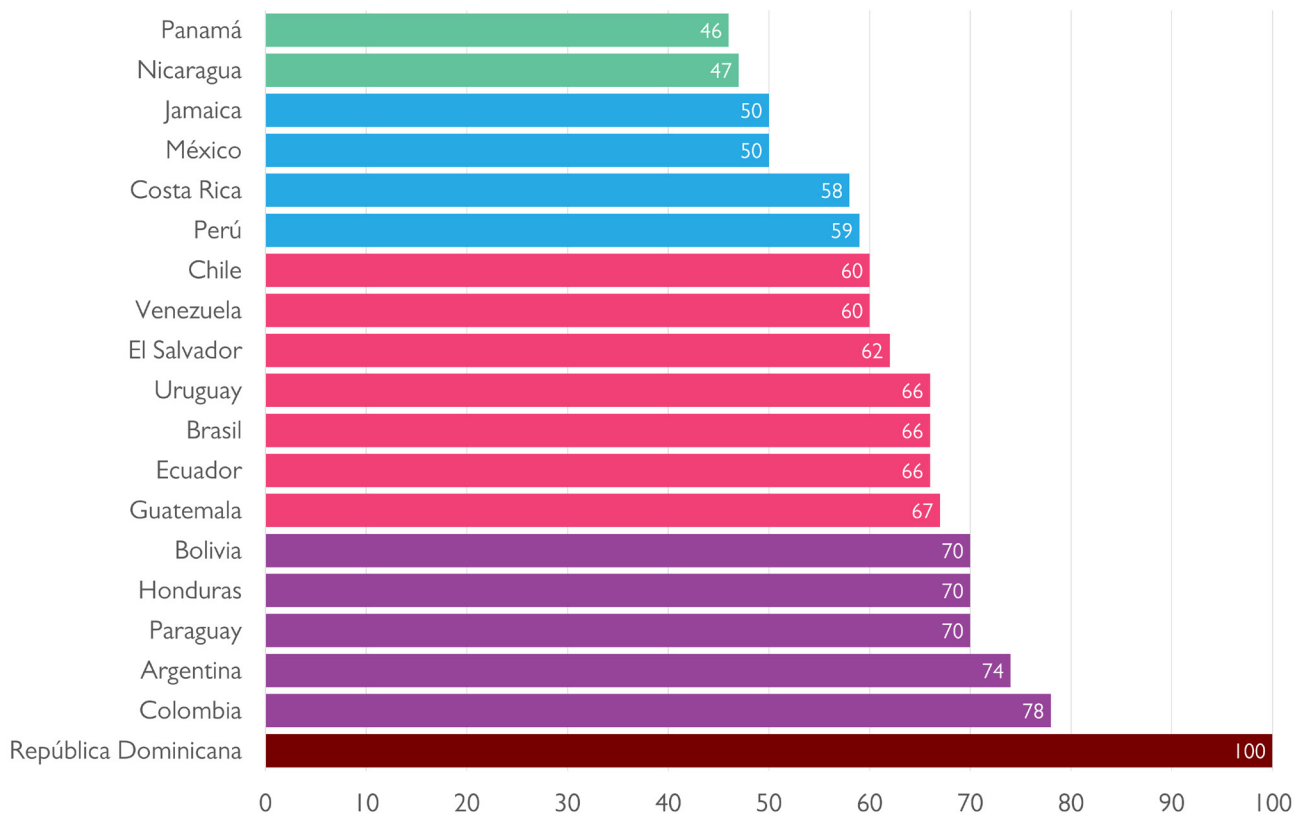


Gráfico 1. Puntaje total del Índice de interferencia de la industria tabacalera por países en 2023, a menor puntaje, menor interferencia. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

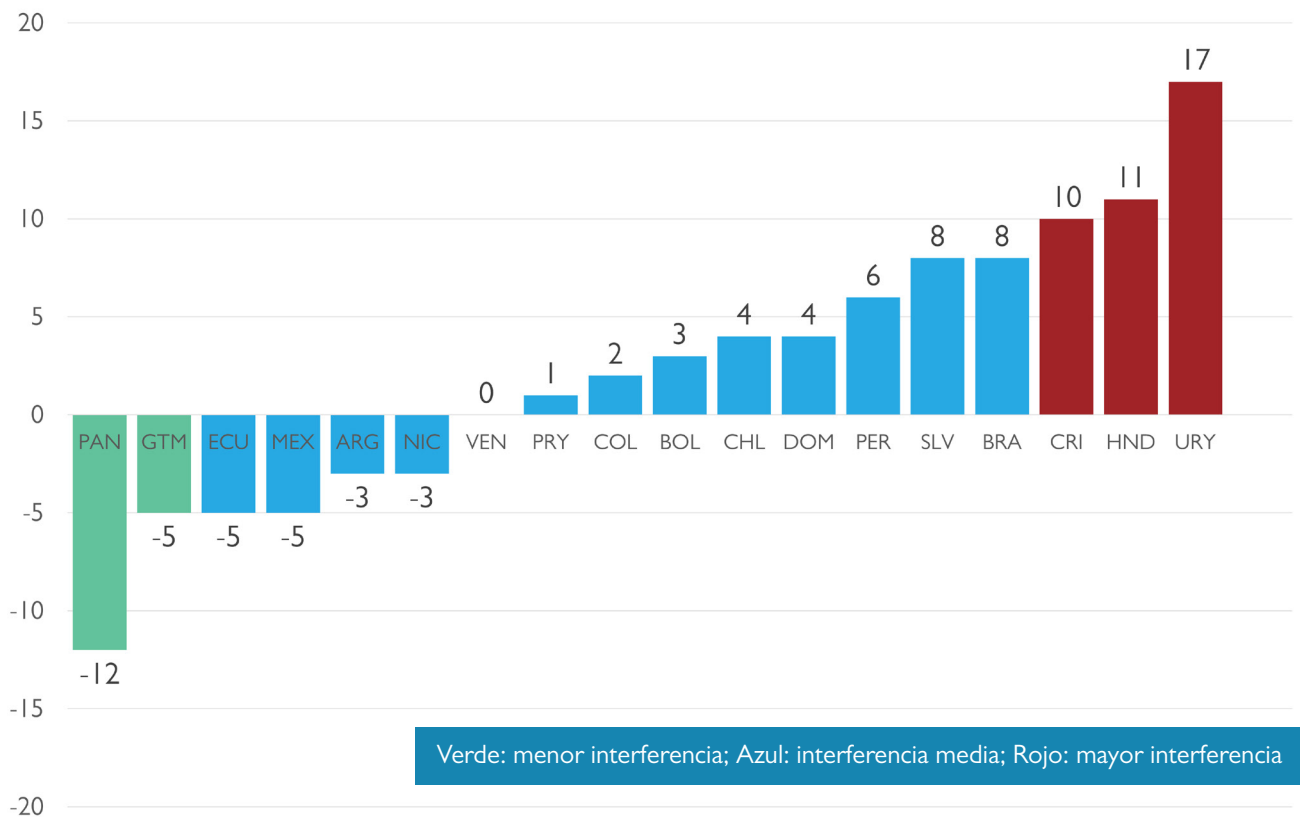


Gráfico 2. Puntos de diferencia entre los resultados del Índice de 2021 y 2023 (traducción título gráfico) sobre el nivel de interferencia de la industria tabacalera en los gobiernos de la Región de América Latina y el Caribe (Jamaica no participó en el anterior Índice por lo que no se encuentra en este cuadro). GGTC, 2023.

Los resultados del Índice 2023, se recogen en el gráfico 1 y la figura 1, desde el puntaje más bajo, indicando baja interferencia, al puntaje de interferencia más alto.

Una comparación en las puntuaciones de los países entre 2021 y 2023 indica cuáles países se deterioraron más. En el gráfico 2 se presenta la diferencia, en puntos, de los resultados del Índice 2021⁵ y del correspondiente a 2023, aquellos que se muestran en negativo, han disminuido el puntaje de tal manera que evidencian menor interferencia de la IT este año, siendo el de color verde el que ha disminuido significativamente; los ubicados por encima de la línea base han aumentado (el rojo representa un incremento muy alto). Hay algunos países cuyo resultado no ha cambiado.

1. Resultados Generales:

La IT continúa inmiscuyéndose en las políticas públicas en todos los países de la Región de América Latina y el Caribe.

Este año, la mayoría de los países muestran incremento en su nivel de interferencia de la IT (ver Gráfico 2). Aunque, a diferencia del Índice de 2021, ahora hay seis naciones que han mejorado sus acciones para reducir la interferencia (**Panamá, Guatemala, Ecuador, México, Argentina y Nicaragua**), siendo **Panamá** el que lidera este grupo. **Venezuela** es el único país que se mantiene igual y el resto (**Paraguay, Colombia, Perú, Chile, República Dominicana, Honduras, Bolivia, El Salvador, Brasil, Costa Rica y Uruguay**) muestran deterioro en la interferencia de la IT, siendo **Costa Rica, Honduras y Uruguay** los que muestran el nivel más alto.

En el Índice 2021 **Costa Rica** fue uno de los pocos países que bajaron su puntaje pero ahora su puntaje aumentó en 10 puntos. El país que presenta menor interferencia de la industria es **Panamá** y el que registra mayor puntaje sigue siendo **República Dominicana** (como en el último Índice).

2. Resultados específicos:

A continuación, se presenta un resumen por indicador de los resultados más relevantes del análisis sobre el cumplimiento de los países de las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS. Para más información consultar los informes país.

Nivel de participación de la industria en la elaboración de políticas gubernamentales

A pesar de la disminución del puntaje de varios países, continúa una mayor tendencia al aumento de interferencia de la IT en las políticas públicas sobre control del tabaco.

Entre los países con mejor desempeño se encuentran **Nicaragua, Panamá y El Salvador** quienes no muestran evidencia de colaboración de la IT en las propuestas de políticas, a pesar de que hay organizaciones de fachada que eventualmente se oponen a normativas. Ninguno de ellos permite o nombra representantes de la IT u otros órganos subsidiarios para ser parte de sus delegaciones que concurren a la COP.

En otros países no hay una evidencia clara pero se encuentra interferencia en las discusiones acerca de normativas, apoyo en temas de contrabando y crimen organizado, así como en trazabilidad fiscal. En **Argentina**, los productores de tabaco interfirieron la ratificación del CMCT de la OMS. **Colombia, República Dominicana, Perú, Brasil y Chile** mostraron alta interferencia de la IT en la elaboración de las políticas públicas debido a su vinculación con entidades públicas, principalmente para promover proyectos pro-industria o retrasar proyectos de ley referidos al control de tabaco, cabildeo, financiación de estudios, entre otras acciones. **República Dominicana** incluso tiene una “Ley que declara al tabaco y al puro dominicano como patrimonio cultural” de esta nación.

Beneficios para la industria tabacalera

Casi todos los países han entregado algún tipo de incentivo a la IT y la mayoría aumentó sus puntajes en comparación con el índice anterior. Los beneficios se dan en turismo, promoción, ingreso de tabaco, incentivos fiscales e implementación de políticas. A pesar de esto, **México, Panamá, Nicaragua y Chile** no muestran indicios de haber beneficiado a la industria y continúan implementando normativas.

Formas de interacción innecesaria

Todos los países evidencian algunos casos de interacción innecesaria entre gobierno e IT, aunque ello sucede en mayor medida en **Honduras, Colombia y República Dominicana**. Estas interacciones se demuestran cuando funcionarios de gobierno asisten a eventos sociales que benefician los intereses de la IT o que son patrocinados u organizados por la industria, y cuando se aceptan asistencias para implementar o participar en alianzas o acuerdos. Las principales alianzas o asistencias consideradas se refieren a: comercio ilícito de productos de tabaco, agricultura y cultivo de tabaco, política pública y ambiente.

Falta de transparencia

En general, los países en América Latina y el Caribe no cuentan con una normativa específica que asegure la transparencia en todas las interacciones con la IT, aunque algunos obligan a la IT a registrarse y entregar cierta información, como sucede en los casos de **El Salvador, Paraguay, Jamaica y Chile**, donde se informa sobre asistencia a reuniones, audiencias, aceptación de viajes y otros regalos de las empresas privadas a miembros del gobierno. En **Colombia, Guatemala, República Dominicana, Uruguay y Venezuela** existen normativas sobre transparencia, pero no están dirigidas específicamente a la IT. Es así como se han identificado reuniones que no se divulgan (a veces con altos funcionarios) y hay demora en la evolución de propuestas de ley.

Conflictos de interés

Este Índice Regional de Interferencia analizó dos indicadores:

1. Contribuciones políticas y regalos de la industria tabacalera

Algunos países aplican mecanismos que impiden contribuciones a campañas presidenciales (no específicamente de la IT) o prohíben la promoción, publicidad y patrocinio de la IT. Sin embargo, otros afrontan dificultades para detener estas contribuciones, a pesar de contar con normativas; varios otros no disponen de procedimientos estrictos que prohíban las contribuciones políticas para apoyar campañas presidenciales.

2. Altos funcionarios de gobierno retirados forman parte de la industria tabacalera

La industria tabacalera recluta a funcionarios de alto nivel retirados para dirigir empresas tabacaleras o sitúa exempleados en puestos del servicio público.

Medidas preventivas

El estado de las cinco medidas para protegerse y reforzar el control del tabaco es el siguiente:

1. Registro de las interacciones con la industria

La mayoría de países no ha instituido un procedimiento para regular las interacciones con la IT. Sin embargo, se valen de actas, solicitud de minutas de reuniones u otras leyes de acceso a la información pública general, para conocer esas interacciones. Varios han propuesto leyes que siguen pendientes de aprobación.

2. Código de conducta

La mayoría de países no ha establecido un código de conducta específico para funcionarios públicos y sus interacciones con la IT, aunque tiene una orientación más general para regular la relación entre los servidores públicos y las compañías, además de obligar a reportar el conflicto de interés. Unos pocos países no cuentan con dichas normativas.

3. Información transparente y precisa

Algunos implementan mecanismos para asegurar la transparencia al solicitar información sobre recaudación de impuestos, producción, ingresos y mercado. Otros países no cuentan con ningún instrumento, aunque algunos se apoyan en otras disposiciones legales para conocer la información.

4. Comunicación

Casi ningún país reporta la existencia de programas consistentes, planes o sistemas para concientizar a los departamentos sobre las guías del artículo 5.3 del CMCT de la OMS de dominio público.

5. Rechazo de contribuciones o colaboraciones

Algunos países aplican parcialmente medidas mediante la aplicación de códigos de conducta o ética para los servidores públicos. Estos documentos suelen regular las interacciones de los servidores públicos con las compañías y no

permiten aceptar beneficios que comprometan su integridad. Sin embargo, la mayoría no cuenta con una política para rechazar contribuciones o regalos de la IT.

Actividades de responsabilidad social empresarial o corporativa (RSE o RSC) de la IT


En los países donde se ha encontrado evidencia relacionada con acciones de RSE o RSC de tabaco, sobresalen las “**campañas medioambientales**” en especial para desechos de colillas y reciclaje, seguidas del tema del contrabando y el crimen organizado; se registran varias donaciones, especialmente en esfuerzos de alivio social, acciones frente a la COVID-19 (principalmente sobre vacunación), el trabajo infantil, así como participación en diversos eventos, acerca de equidad e inclusión, tecnología, arte, seguridad y educación.

III Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera para los países de América Latina y el Caribe 2023

El CMCT fue creado en 2003 como el primer tratado internacional auspiciado por la OMS que se basa en el principio fundamental de que todas las personas tienen derecho a un nivel máximo de salud. Este Convenio establece en su Artículo 5 sobre “Obligaciones generales”, bajo el punto 3 que “[a] la hora de establecer y aplicar sus políticas de salud pública relativas al control del tabaco, las Partes actuarán de una manera que proteja dichas políticas contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, de conformidad con la legislación nacional⁶”.

En el 2008 se adoptaron las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS, con el fin de ayudar a las Partes a cumplir sus obligaciones legales, formuladas en ocho recomendaciones principales a los gobiernos para que puedan enfrentar la interferencia de la industria, agrupadas en tres áreas temáticas: comunicación, gobernanza y regulación.

A continuación, se presentan algunas situaciones de interferencia de la industria tabacalera reportadas en el Índice de los 17 países de América Latina y los 2 países del Caribe, que nos muestra cómo están protegiendo las políticas de control de tabaco ante la interferencia de la IT.



NIVEL DE
PARTICIPACIÓN DE
LA INDUSTRIA EN
LA ELABORACIÓN
DE POLÍTICAS
GUBERNAMENTALES

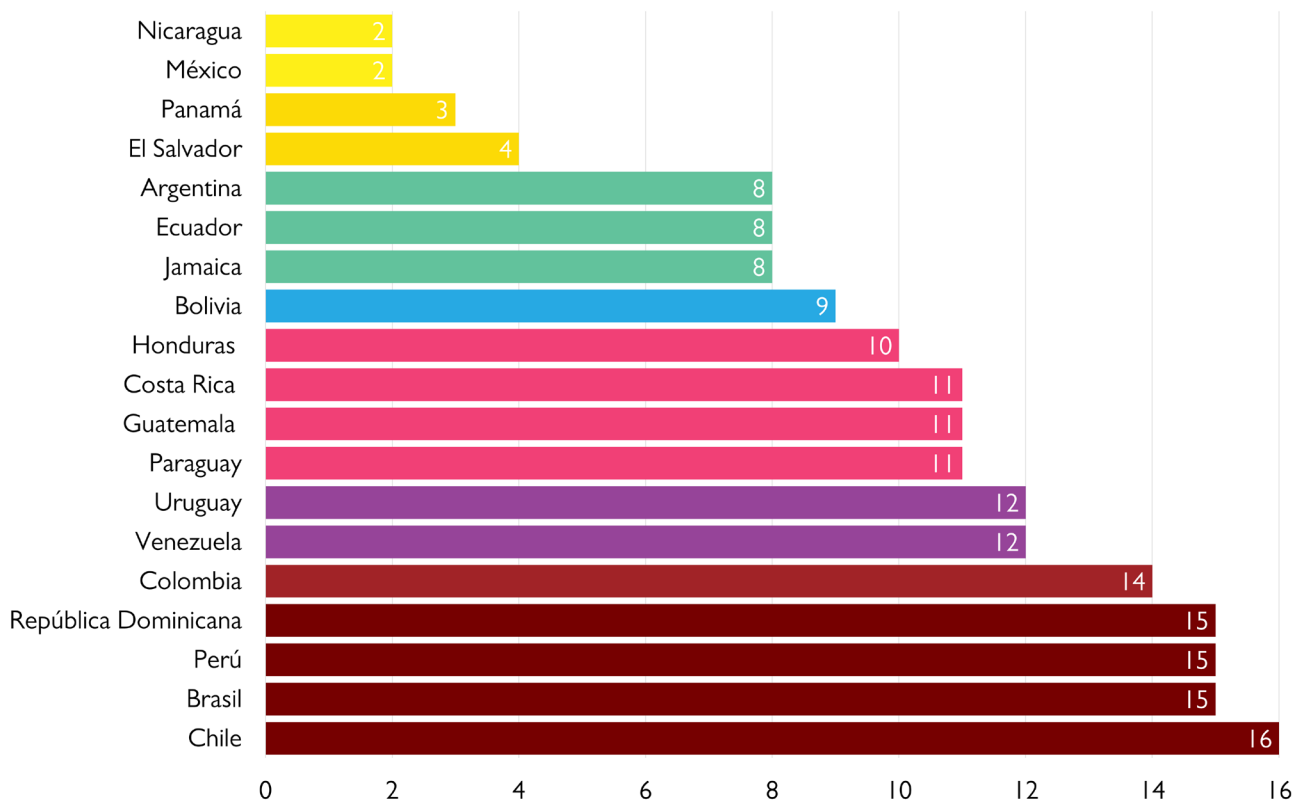


Figura 2. Nivel de participación de la industria tabacalera en el desarrollo de políticas. A puntaje más bajo, menos nivel de participación de la industria. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

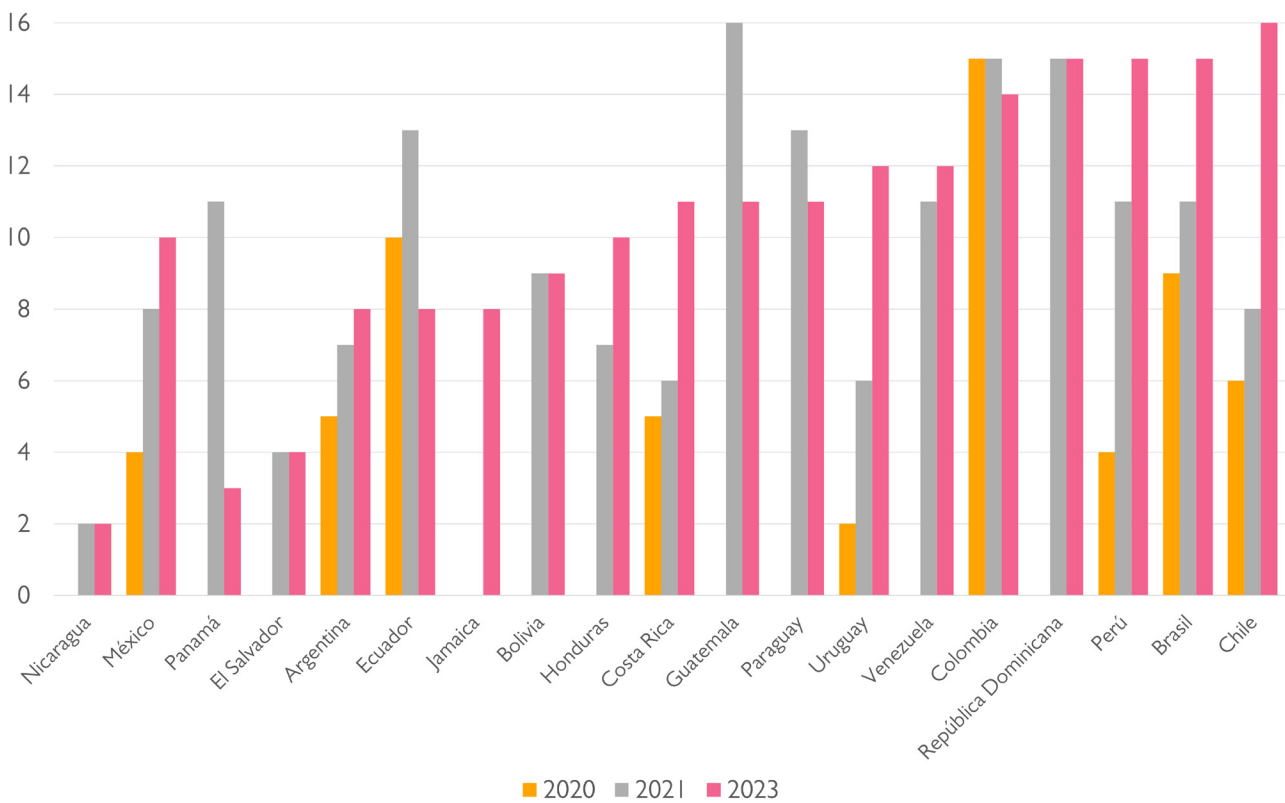


Gráfico 3. Nivel de participación de la industria tabacalera en el desarrollo de políticas. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

Las Directrices del Artículo 5.3 recomiendan no permitir que la industria tabacalera sea miembro de ningún órgano, comité o grupo consultivo gubernamental que establezca o aplique políticas de control del tabaco o salud pública.

En el 2021, casi todos los países, con excepción de **Colombia**, habían aumentado su puntuación en esta pregunta. Sin embargo, en 2023 la situación es diferente y diversa, hay países que mantuvieron la misma puntuación (**Nicaragua, El Salvador, Bolivia y República Dominicana**), quienes disminuyeron su puntaje (**Panamá, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Colombia**); y continúa una mayor tendencia al aumento del puntaje (ver gráfico 3). Esto indica que, en general, se dio una concesión mayor a la IT para intervenir en políticas públicas sobre control del tabaco.

Mejores prácticas

En **Nicaragua**⁷, **Panamá**⁸ y **El Salvador**⁹ no se encuentra evidencia de que el gobierno acepte, apoye o reciba ofrecimientos de asistencia por o en colaboración de la IT en políticas de salud pública relacionadas al control de tabaco; a pesar de que hay organizaciones de fachada que se llegan a oponer a normativas o que apoyan la no ratificación del Protocolo (como sucede en **El Salvador**¹⁰).

Aunque no hay evidencia clara de que el gobierno acepte, apoye o reciba ofertas de la IT, algunas incidencias de ciertos países muestran cierta interferencia, como la participación de la IT en discusiones o retrasos de normativas, en especial sobre: productos de tabaco nuevos y emergentes, publicidad y patrocinio

de productos de tabaco; apoyo en temas de contrabando y crimen organizado e interferencia en trazabilidad fiscal. En **Argentina**¹¹ hay evidencia de que los productores de tabaco interfirieron la ratificación del CMCT del país.

Mayor interferencia

Colombia¹², **República Dominicana**¹³ y **Perú**¹⁴ presentan uno de los más altos niveles de interferencias de la IT en la elaboración de las políticas públicas debido a la vinculación entre entidades públicas y la IT, principalmente para promover la ley pro-industria, o retrasar proyectos de ley de control de tabaco y desarrollar planes nacionales, cabildeo y promoción del consumo de tabaco. **Brasil**¹⁵ y **Chile**¹⁶ son los que presentan mayor interferencia, aumentando considerablemente su puntaje en relación con los dos reportes anteriores; en **Chile** la British American Tobacco (BAT) financió un estudio acerca de comercio ilícito¹⁷ y **Brasil**¹⁸, aliados de la industria conspiraron para disolver la Comisión Nacional Brasileña para la implementación del CMCT de la OMS. **República Dominicana**¹⁹ incluso tiene la “Ley que declara al tabaco y al puro como patrimonio cultural...” de esa nación.

Ninguno de los gobiernos de los países participantes en este informe permite o nombra representantes de la IT para ser parte de sus delegaciones ante la COP u otros órganos subsidiarios; en el caso de **Argentina**²⁰ y **República Dominicana**²¹, porque no han ratificado el CMCT de la OMS; en Perú²² la representación tiene solo pocos miembros en las delegaciones oficiales.



BENEFICIOS PARA
LA INDUSTRIA
TABACALERA

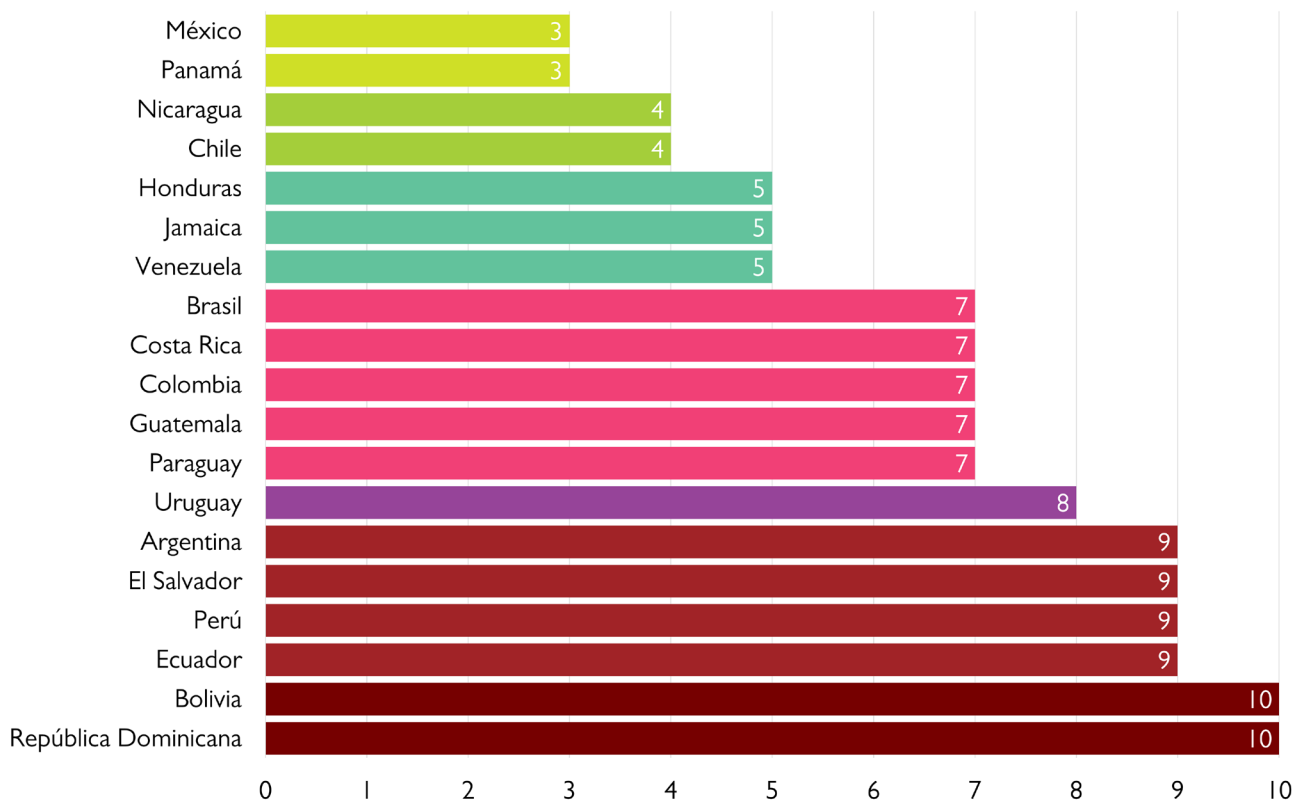


Figura 3. Beneficios hacia la industria tabacalera. A puntaje más bajo menos beneficios recibe la industria. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

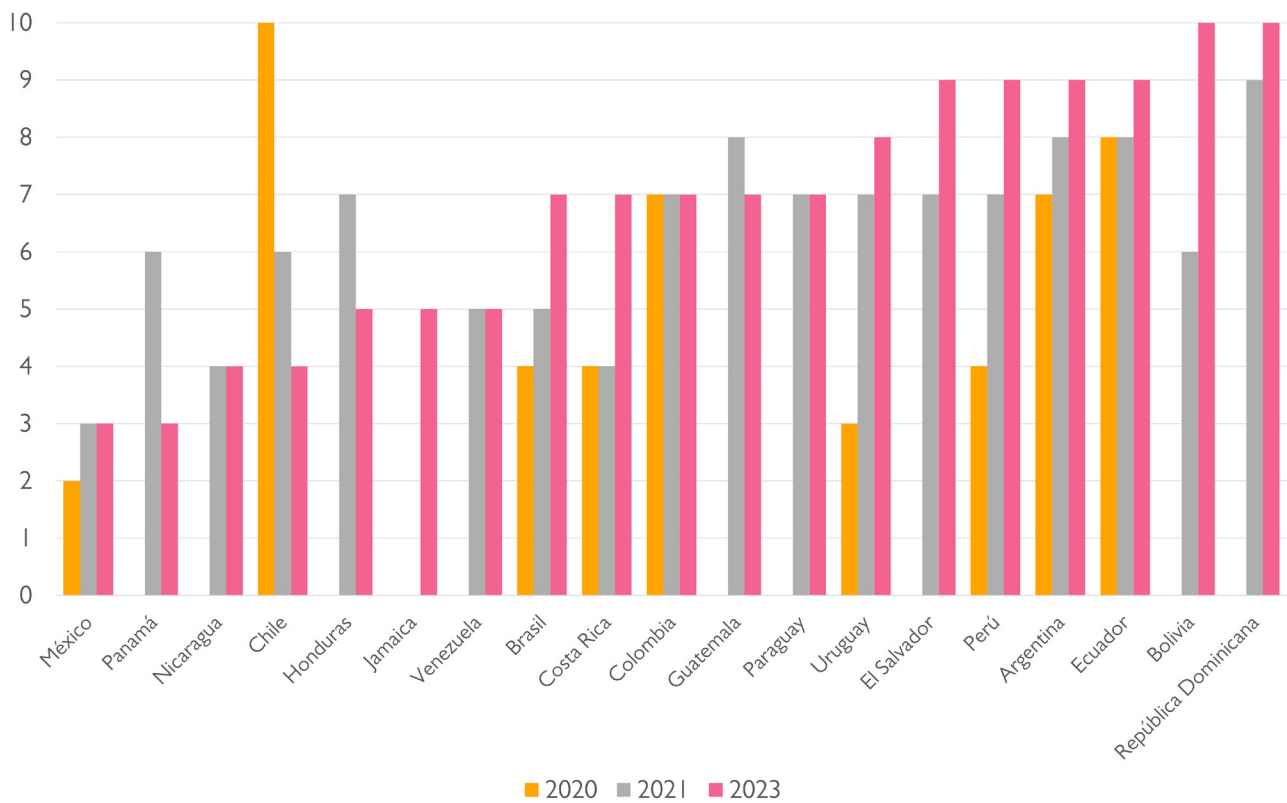


Gráfico 4. Beneficios hacia la industria tabacalera. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

Las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 recomiendan no otorgar incentivos o trato preferencial a la IT, por tratarse de una industria cuyos productos producen graves consecuencias que afectan la salud, económicas y sociales. A pesar de eso, en varios países, se continúan otorgando a la industria beneficios, privilegios, incentivos, concesiones, subsidios, acuerdos comerciales u otro respaldo. Entre tales beneficios se considera la posposición de medidas para implementar el control de tabaco, ya que esto beneficia sus negocios.

Casi todos los países han entregado algún tipo de incentivo a la IT y en su mayoría aumentaron los beneficios en comparación con el índice anterior, a pesar de que en el 2021 la IT aprovechó las consecuencias de la COVID-19 para solicitar consideraciones especiales a los gobiernos. En **México**²³, **Panamá**²⁴, **Nicaragua**²⁵ y **Chile**²⁶ no se han encontrado indicios de que sus gobiernos den incentivos

a la industria y continúan implementando las normativas sobre control de tabaco.

Ejemplos de beneficios que se han otorgado a la IT:

1. Turismo

Honduras ha declarado al puro como patrimonio cultural intangible de la república²⁷; y lo reconocieron como un producto clave en la economía, lanzándolo para promover el agroturismo en las rutas del tabaco y el café²⁸.

2. Publicidad, promoción y patrocinio

En uno de los festivales musicales más grandes de **Brasil**²⁹, “Rock in Rio”, se permitió a BAT promover y vender sus productos luego de una disputa legal por quebrantar la ley.

3. Privilegios en el ingreso de productos de tabaco libres de impuestos al país

Tabla 1. Viajeros que llegan al país tienen permitido ingresar productos de tabaco libres de impuestos

País	# de cigarrillos	Cantidad de otros productos de tabaco	Limitaciones
Argentina ³⁰	200	20 cigarros	Si viajan de Chile, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay
	200	50 cigarros	Si viajan de cualquier otro lugar del mundo
Bolivia ³¹	400	50 cigarros o 500 g de tabaco	Ninguna
Brasil ³²	200	25 puros, 250 g de tabaco	Ninguna
Chile ³³	400	500 g de tabaco para pipa 50 puros largos o pequeños	Deben llevar las advertencias sanitarias del país

País	# de cigarrillos	Cantidad de otros productos de tabaco	Limitaciones
Costa Rica ³⁴	400	50 habanos 500 g de tabaco	Ninguna
Ecuador ³⁵	400	500 g de tabaco o 25 puros	Por vía aérea
El Salvador ³⁶	200	25 puros y puritos o 250 g de tabaco	Ninguna
Guatemala ³⁷	N/D	500 g de tabaco	Ninguna
Nicaragua ³⁸	N/D	20 paquetes de 50 cigarros 500 g de tabaco	Pueden ingresar como mercadería libre de impuestos
Paraguay ³⁹	400	50 cigarros o 500 gr. de tabaco	Pueden ingresar como mercadería libre de impuestos
Perú ⁴⁰	400	50 puros o 250 g de tabaco	Ninguna
República Dominicana ⁴¹	200	N/D	Viajeros de 16 años en adelante
Uruguay ⁴²	200	25 puros o 250 gr. de tabaco	Pueden ingresar tabaco libre de impuestos
Venezuela ⁴³	200	25 puros	Ninguna

Fuente: Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.


4. Incentivos fiscales

Se evidencian incentivos al bajar precios de productos de tabaco, tolerar que la industria pague impuestos tardíamente o admitir el argumento de la industria sobre el aumento del contrabando⁴⁴ de tabaco o que ingresan más productos del exterior⁴⁵, por actividades culturales⁴⁶ o aceptando donaciones sin fines de lucro, además de cancelar medidas de control y multas por infringir la ley sobre control de tabaco debido al impacto de la SARS-CoV-2⁴⁷.

Entre las prácticas pro-industria, **Ecuador**⁴⁸ registró este año un retroceso en la imposición de medidas fiscales ya emitió un decreto desde la Presidencia que disminuyó los impuestos al tabaco; el gobierno de **Argentina**⁴⁹ otorgó beneficios fiscales a la cadena de producción de tabaco.

5. Retrasos o trabas en la implementación de las políticas sobre control tabaco

En **Brasil**⁵⁰ y **Costa Rica**⁵¹ no se ponen ni se retrasan medidas para regular los nuevos productos de tabaco. En **Paraguay**⁵², la ratificación del Protocolo acerca de Comercio Ilícito de Productos de Tabaco fue aprobado luego de años de retraso y obstáculos impuestos por sectores relacionados con la industria, problema que también se había observado en **El Salvador**, país que no ha podido ratificar el protocolo todavía.⁵³ En **Bolivia**⁵⁴, **Jamaica**⁵⁵ y **República Dominicana**⁵⁶ se han retrasado o no se han ejecutado proyectos relativos a las leyes sobre control de tabaco.



FORMAS DE
INTERACCIÓN
INNECESARIA ENTRE
LOS GOBIERNOS
Y LA INDUSTRIA
TABACALERA

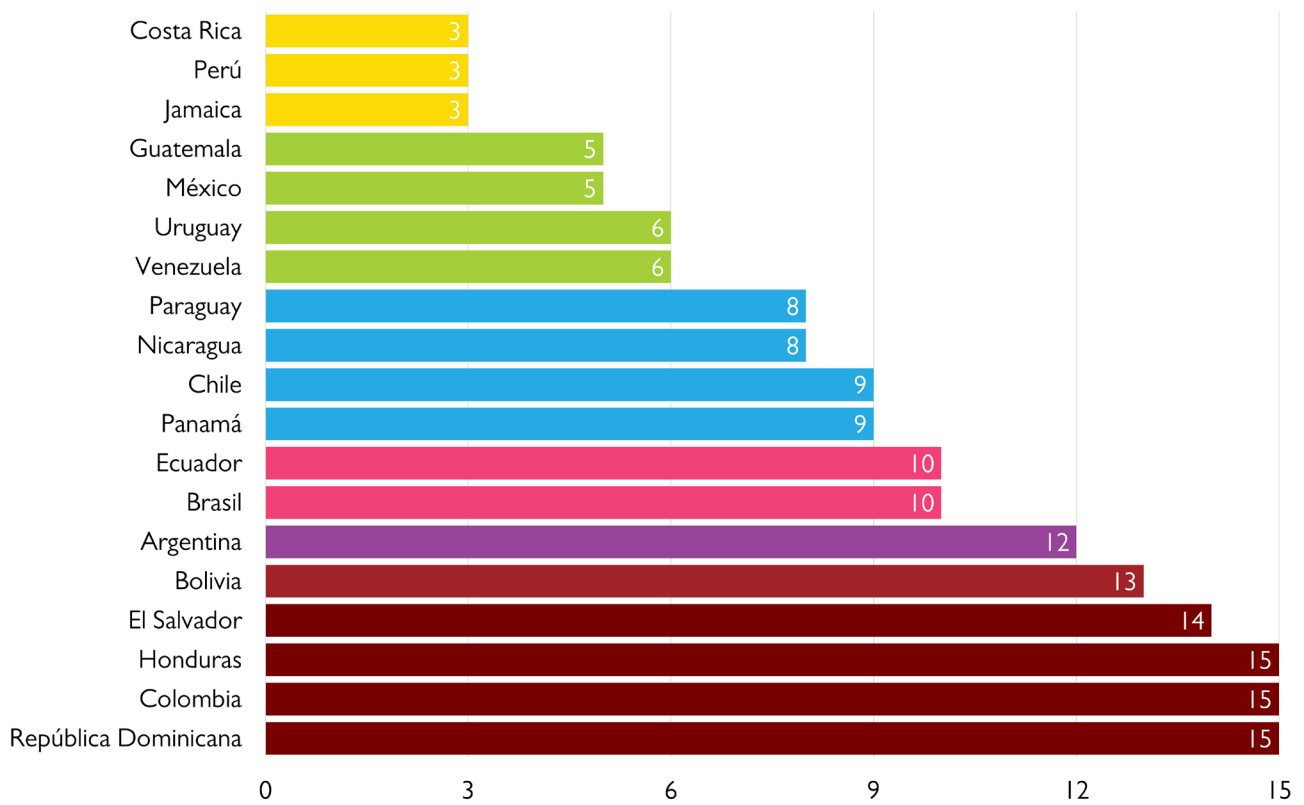


Figura 4. Muestra cómo les fue a los países en cuanto a la interacción con la industria tabacalera. A puntaje más bajo, menos interacción. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

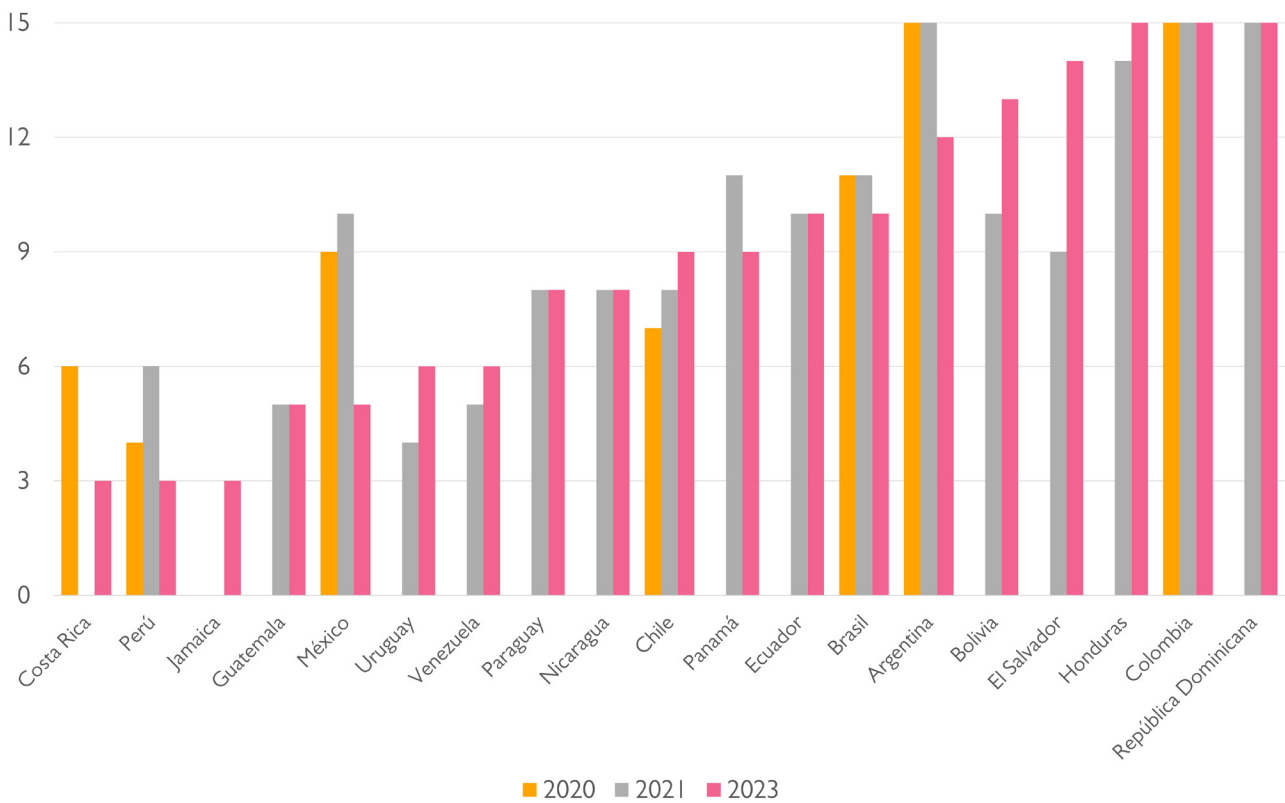


Gráfico 5. Formas de interacción innecesaria con la IT. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

Las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 recomiendan interactuar con la IT únicamente cuando sea estrictamente necesario a efecto de hacer posible la regulación eficaz de la misma y de los productos de tabaco.

En este periodo reportado, todos los países evidencian algún nivel de interacción innecesaria entre gobiernos e IT. Los ejemplos más comunes se observan cuando funcionarios de gobierno asisten a eventos sociales que benefician los intereses de la IT o que son patrocinados u organizados por ellos, o al aceptarse asistencias de la industria para implementar o participar en alianzas o acuerdos. Muchas veces la industria solicita beneficios y hacen lobby con los gobiernos para defender sus intereses. Resulta fundamental que los gobiernos tomen medidas que no permitan la intromisión de la industria o cedan ante esta forma de interferencia. **Honduras**⁵⁷, **Colombia**⁵⁸ y **República Dominicana**⁵⁹ comparten el puntaje más alto en este indicador, denotando evidencia de interacción con la IT.

A continuación, se describen las interacciones más relevantes sucedidas en la región:

1. Actividades sociales y otros eventos

La IT realiza eventos para acceder a los altos funcionarios del gobierno y los aprovecha para hacer lobby acerca de políticas que defiendan sus intereses. Las directrices para el artículo 5.3 recomiendan a los funcionarios limitar sus interacciones con la industria a únicamente cuando sea estrictamente necesario para propósitos de regulación. La participación de funcionarios en eventos auspiciados por la industria se puede interpretar como un respaldo a la IT. En el caso de **Chile**⁶⁰, la IT contrató a un tercero para ser anfitrión de un evento. En **Brasil**⁶¹, el gobierno apoyó la producción y venta de cigarrillos electrónicos y productos de tabaco calentados a pesar de estar prohibidas. Funcionarios de alto nivel estuvieron presentes en festivales organizados o auspiciados por la IT en **Honduras**⁶², **Colombia**⁶³ y **República Dominicana**⁶⁴.

2. Los gobiernos continúan aceptando asistencia de la IT

La estrategia principal de la IT es interactuar con funcionarios gubernamentales para ofrecer asistencia técnica y establecer alianzas a efecto de combatir el comercio ilícito de productos de tabaco. El Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco establece en su Artículo 8.12, que las obligaciones asignadas a una Parte no deben ser cumplidas por un representante o delegado de la IT.⁶⁵

Instancias de asistencias y alianzas entre la IT y los gobiernos:

- **Comercio ilícito de productos de tabaco:** este es uno de los principales factores por el cual la IT tuvo acceso a funcionarios e influyó en los gobiernos. La IT auspicia grupos de fachada para liderar temas en torno al comercio ilícito,⁶⁶ financia estudios sobre contrabando de cigarrillos,⁶⁷ fue anfitrión de eventos contra el contrabando,⁶⁸ realizó proyectos de capacitación y talleres para combatir el contrabando,^{69 70 71 72} interfirió en sistemas de codificación de seguridad de paquetes de tabaco⁷³ e intervino en normativas para reducir el comercio ilícito y el contrabando.⁷⁴
- **Agricultura y cultivo de tabaco:** la IT toma ventaja del sector de cultivadores de tabaco y agricultores cuando busca convencer a gobiernos que necesita de su atención. Así, en varios países, las autoridades apoyan⁷⁵ o defienden el cultivo de tabaco⁷⁶ y la agricultura familiar⁷⁷ o dan concesiones a cultivadores de tabaco.⁷⁸ En **Venezuela**, por ejemplo, el Ministerio de Turismo ha certificado una ruta que incluye, como punto turístico, la exhibición y la venta de tabaco. En **Colombia**, las autoridades firmaron un acuerdo de inversión con algunos laboratorios agrícolas y Philip Morris International (PMI) para implementar proyectos de desarrollo de referidos a la investigación sobre tabaco.⁷⁹

- **Política pública:** la IT interviene brindando asistencia y buscando alianzas, en especial relacionadas con el desarrollo de leyes de control del tabaco, con el fin de retrasar estas políticas. Adicionalmente, se inmiscuyen en el presunto fortalecimiento de la administración pública.⁸⁰
- **Ambiente:** en **Paraguay** la IT fue reconocida y certificada por su RSC en servicios ambientales,⁸¹ y en **Argentina** la industria pulve su imagen pública mediante el “greenwashing” (o “lavado verde”) por las que establecen relaciones con el gobierno.⁸²



FALTA DE
TRANSPARENCIA

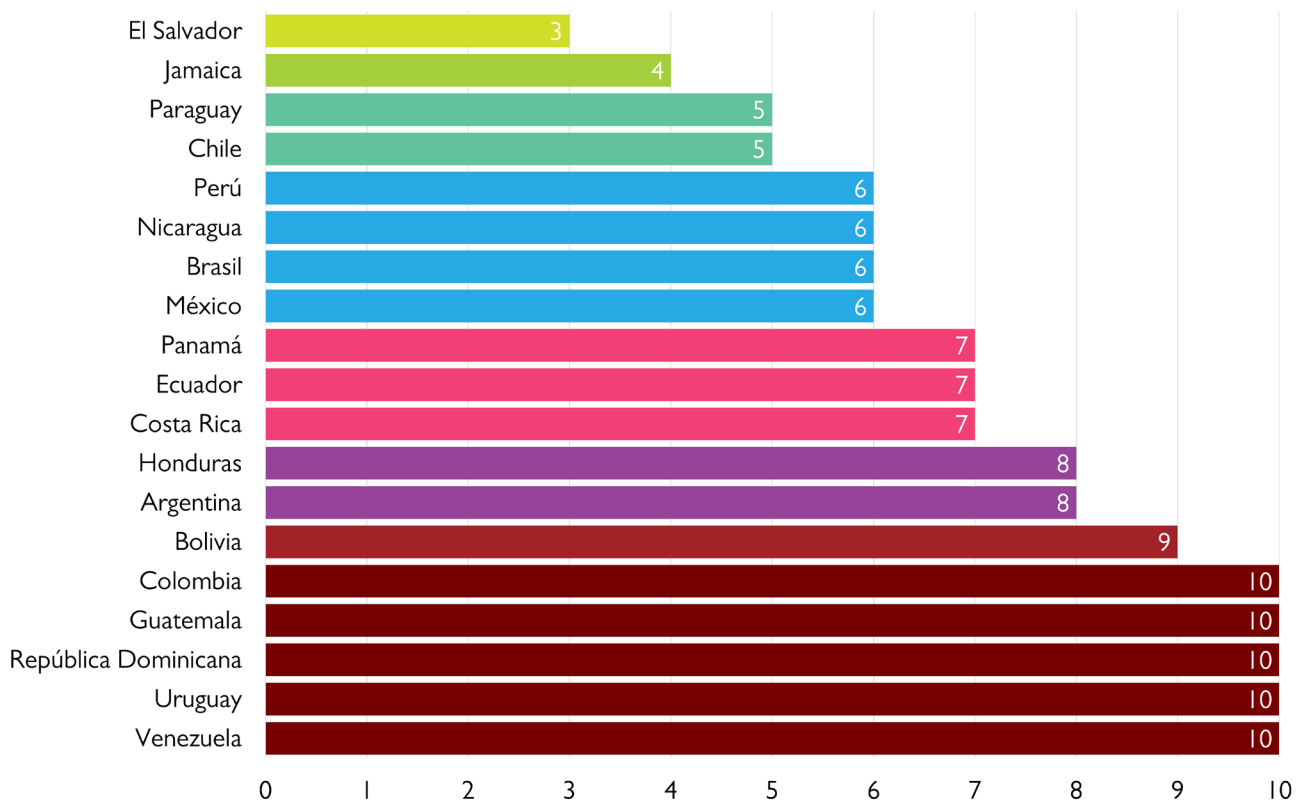


Figura 5. A puntaje más bajo, más transparencia en la interacción. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

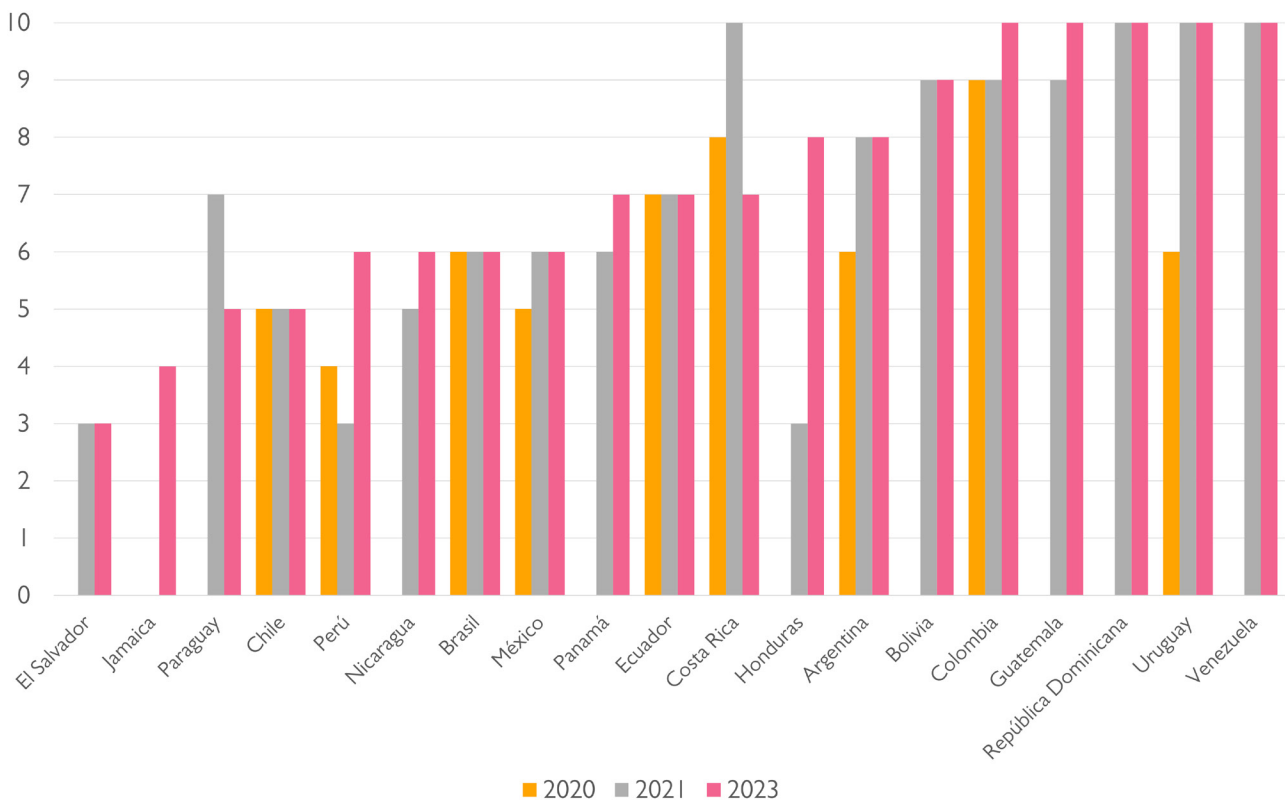


Gráfico 6. Falta de transparencia en la interacción con la IT. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina, 2023. (ver anexo).

Las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 recomiendan asegurar la transparencia de las reuniones del Estado con la industria tabacalera limitadas únicamente cuando sean estrictamente necesarias.

Mejores prácticas

Los países no tienen una normativa específica en interacciones con la IT que obligue la transparencia en todos los ámbitos. Aunque **El Salvador**⁸³ logra el mejor puntaje, las normativas solo permiten recabar información general sobre la participación de la IT en la economía, mientras que **Paraguay**⁸⁴ y **Jamaica**⁸⁵ obligan a registrar a las personas que se dedican a la fabricación, importación y exportación de productos de tabaco. La ley de transparencia de **Chile**⁸⁶ estipula que toda persona puede acceder a información sobre de reuniones, audiencia, viajes y regalos de las empresas privadas a funcionarios.

Mayor interferencia de la industria

Ocupan el puntaje más alto de interferencia de la industria: **Colombia, Guatemala, República Dominicana, Uruguay y Venezuela**. Aunque cuentan con disposiciones de transparencia, éstas no se dirigen a la IT. No hay pautas para hacer públicos los conflictos de interés y por ello se han encontrado interacciones no divulgadas, demoras en propuestas de ley sobre transparencia, además de que la IT sostiene reuniones con altos funcionarios, como sucede en **República Dominicana** donde el Presidente se reunió con la industria a discutir la manera en la que el gobierno la puede apoyar,⁸⁷ en **Uruguay**, un asesor del Presidente se reunió a puerta cerrada con la principal empresa tabacalera, antes de aprobar un decreto sobre empaquetado neutro.⁸⁸



CONFLICTOS DE INTERÉS

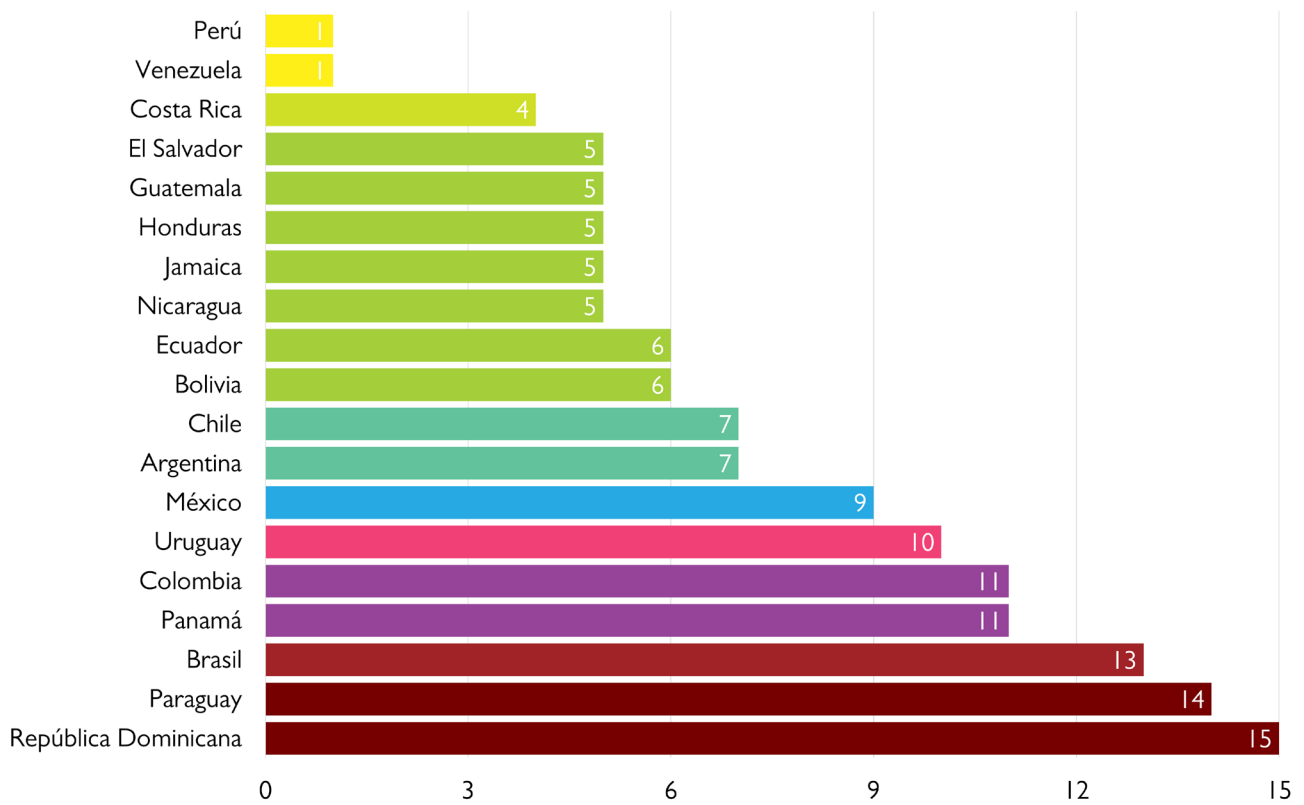


Figura 6. A puntaje más bajo, menor conflicto de intereses. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

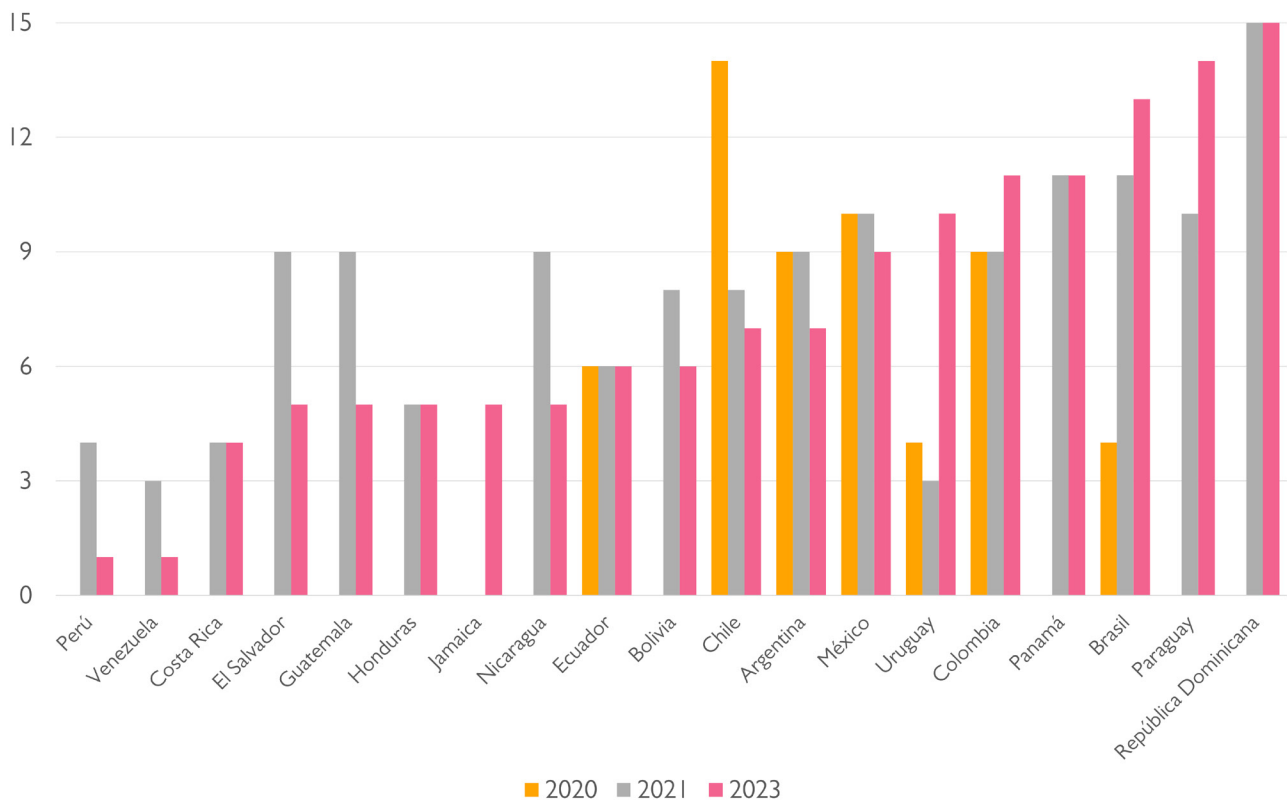


Gráfico 7. Conflictos de intereses por parte de los tomadores de decisiones de los gobiernos. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

Las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 recomiendan evitar conflictos de interés en funcionarios y empleados públicos. Tales conflictos pueden surgir de relaciones financieras, sociales o profesionales. Este Índice Regional de Interferencia analizó dos indicadores: i) si los gobiernos contaban con una política que rechazara las contribuciones, incluyendo aquellas relacionadas con las políticas de la industria tabacalera y; ii) si los funcionarios actuales o retirados (jubilados) se unieron a la industria tabacalera (Figura 6).

1. Contribuciones políticas y regalos de la industria tabacalera

En América Latina y el Caribe, algunos países han empleado mecanismos para no permitir contribuciones o regalos de la industria tabacalera en campañas presidenciales, sin embargo, no siempre se cumplen.

Entre las mejores prácticas, destacan países con leyes que prohíben aportes de las empresas en general (aunque no específicamente referidas a la IT) a los partidos políticos o candidatos, como **Perú**⁸⁹ y **Costa Rica**⁹⁰ o que prohíben cualquier forma de publicidad, promoción y patrocinio de la IT como sucede en **Venezuela**.⁹¹

En otras de la región se ha tornado más complicado detener estas contribuciones, a pesar de tener normativas. Por ejemplo, **Brasil**⁹², no permite donaciones de las empresas

a campañas, pero los simpatizantes y los propios partidos pueden contribuir; o **Paraguay**⁹³ que, a pesar de contar con una ley sobre financiamiento, los congresistas han recibido dinero para apoyar candidaturas del principal accionista tabacalero del país.

Una **mayoría de países** no dispone de procedimientos estrictos que prohíban las contribuciones políticas para apoyar campañas presidenciales y prevenir posibles conflictos de interés. Tampoco requieren la declaración de estas contribuciones como es el caso de **Ecuador**⁹⁴, **El Salvador**⁹⁵, **Guatemala**⁹⁶, **Nicaragua**⁹⁷ y **República Dominicana**⁹⁸.

2. Altos funcionarios de gobiernos retirados forman parte de la industria tabacalera

La industria tabacalera recluta a funcionarios de alto nivel retirados para dirigir empresas tabacaleras o situarlos en puestos que les permiten facilitar el cabildeo en el área de su antiguo servicio público, para aumentar el acceso de la industria a las decisiones de gobierno. Esta práctica, comúnmente denominada “puerta giratoria”, puede darse al revés, cuando ex empleados de la industria tabacalera obtienen puestos en el gobierno, desde los cuales pueden influir en la regulación del I sector en el que alguna vez trabajaron. La tabla 2 muestra ejemplos de movimiento de personas de un sector a otro.

Tabla 2. Puerta giratoria entre ex funcionarios y ejecutivos de la industria tabacalera

País	Cargos en los gobiernos o gremios empresariales		Cargos que ocupan u ocuparon dentro de la Industria tabacalera
Brasil ⁹⁹	Exdirector de Anvisa (Agencia de regulación de salud)	→	Actual consultora de BAT
	Ex Senador y Gobernador de Paraíba		Empleado de PMI
	Ex miembros del gobierno		Consultores legales de la IT
	Ministro de Defensa	↔	Lobista de PMI
	Hija del Secretario de Agricultura	→	Empleada de PMI desde 2014
Colombia ¹⁰⁰	Exdirector de la Agencia de Inteligencia, de la Agencia Antinarcóticos, exasesor presidencial de seguridad	→	Actual Director de asuntos legales y externos de BAT
	Exasesor del Banco Central		Actual director de Asuntos Corporativos de Coltabaco (PMI)
	Exdirector de regulación del Ministerio de Comercio		Actual jefe de Asuntos Externos de Colombia y Perú en PMI
Costa Rica	Exdiputada del Partido Unidad Social Cristiana	→	Relacionista de Asuntos Externos para Centroamérica y el Caribe en PMI ¹⁰¹
	Diputado del Partido Liberal Progresista	←	PMI Centroamérica, Colombia, Venezuela y México ¹⁰²
Ecuador ¹⁰³	Asesora del Ministerio de Finanzas para el Tratado de Libre Comercio entre Ecuador y Estados Unidos 2006/2007	→	Jefe de Asuntos Externos de PMI (2019-fecha)
Panamá	Actual subdirector técnico General Adjunto de la Autoridad Nacional de Aduanas	←	Consultor de las compañías BAT y PMI ¹⁰⁴
Paraguay ¹⁰⁵	Presidente de la República de Paraguay 2013-2018	→	Mayor accionista de Tabacalera del Este

País	Cargos en los gobiernos o gremios empresariales	Cargos que ocupan u ocuparon dentro de la Industria tabacalera
República Dominicana	Expresidente y actual vicepresidenta	Ejecutivos de la IT ¹⁰⁶
Uruguay ¹⁰⁷	Subsecretario de Relaciones Exteriores. Senador suplente (2010-2015) Asesor legal del Ministerio de Industria, Energía y Minería	Asesor legal de la principal compañía tabacalera (Montepaz)

Fuente: *Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.*



MEDIDAS PREVENTIVAS

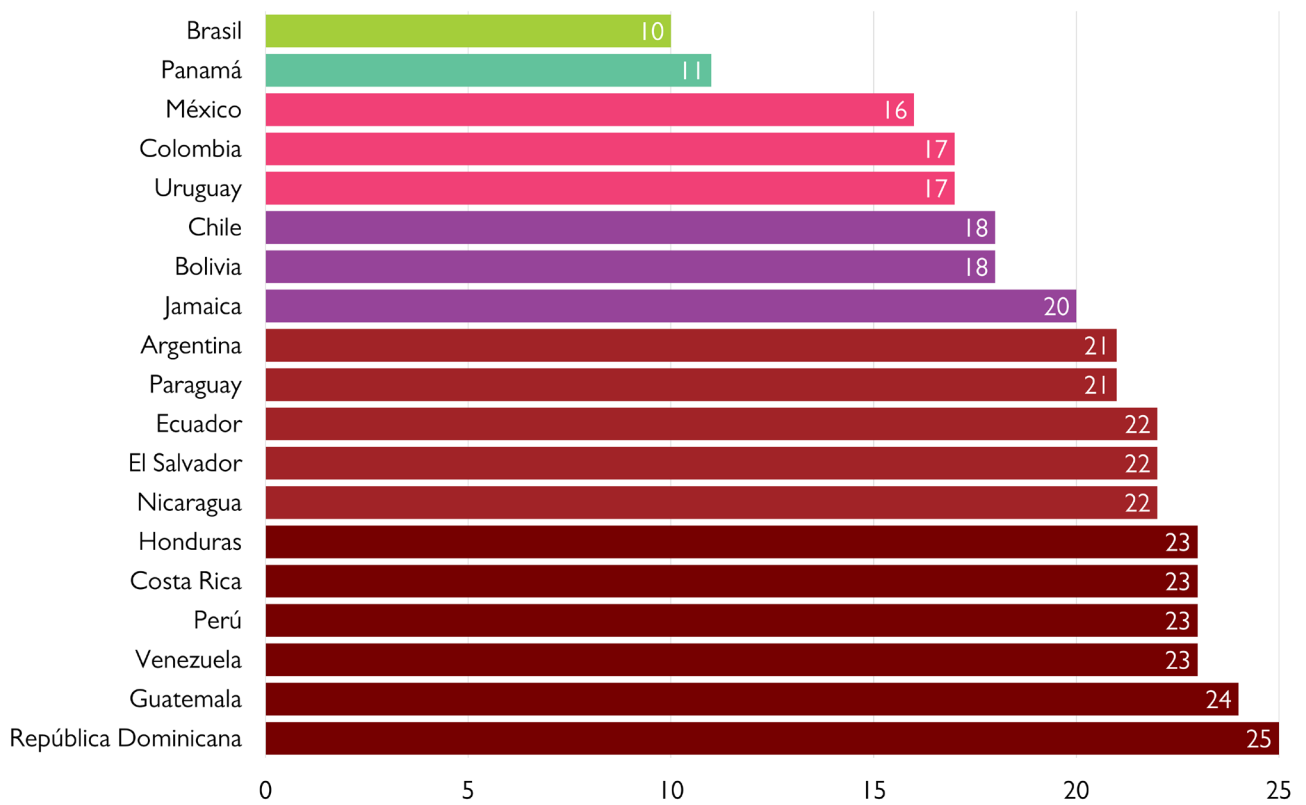


Figura 7. Gobiernos que tienen medidas preventivas para protegerse de la interferencia de la industria. A puntaje más bajo mejor protección. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

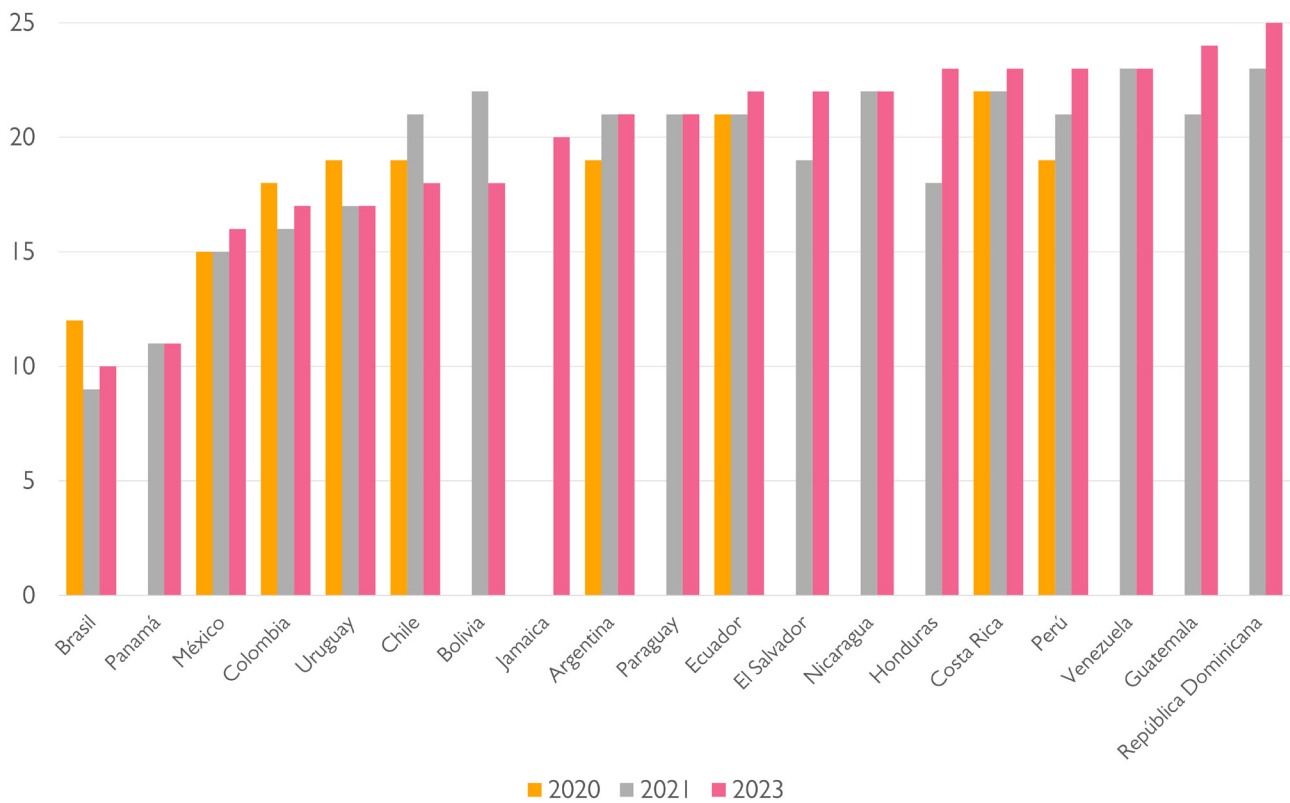


Gráfico 8. Gobiernos que tienen medidas preventivas para protegerse de la interferencia de la IT. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

De acuerdo con las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3, los gobiernos requieren información sobre las actividades de la IT para que puedan tomar las medidas más efectivas que y eviten la interferencia. Esto permitiría que el actuar de IT fuera transparente. Se recomienda que se implementen códigos de conducta en las naciones para los funcionarios públicos, que incluya las directrices a cumplir en sus interacciones con la IT.

A continuación, se presentan cinco tipos de medidas mediante las cuales los gobiernos se puedan proteger y reforzar el control del tabaco y su aplicabilidad en los países de América Latina y el Caribe.

1. Registro de las interacciones con la industria

La mayoría de los países no ha instituido procedimientos para regular las interacciones con la IT. Sin embargo, en **Panamá** hay actas y ayudas memoria (resumen de las reuniones) en las instituciones que se pueden solicitar por un procedimiento de Habeas Data¹⁰⁸, y en **Brasil**¹⁰⁹ los funcionarios tienen un horario público de trabajo y se pueden solicitar las minutas. **Ecuador**¹¹⁰ y **República Dominicana**¹¹¹ cuentan con leyes de acceso a la información pública general.

En cambio, en **Guatemala**¹¹² y **Jamaica**¹¹³ se presentaron al Parlamento propuestas de ley que incluye reglas con temas de interacción entre el gobierno y la IT, pero están pendientes de aprobación.

2. Código de conducta

La mayoría de los países no han establecido códigos de conducta específicos para funcionarios públicos y sus interacciones con la IT, aunque siguen otros códigos de conducta generales oficiales públicos que aportan como **El Salvador**¹¹⁴, **Honduras**¹¹⁵, **Nicaragua**¹¹⁶, **Ecuador**¹¹⁷, **Brasil**¹¹⁸, **México**¹¹⁹, **Colombia**¹²⁰ y **Bolivia**¹²¹. En general se adoptan códigos de conducta que regulan la relación entre los servidores públicos y las

compañías, que obligan a reportar el conflicto de interés. **Paraguay**¹²² y **Nicaragua**¹²³, aunque anunciaron durante la COP9 que están implementando el Artículo 5.3 y desarrollando códigos de conducta para funcionarios públicos, aún no los tienen. **Perú**¹²⁴ tampoco dispone de tal código.

3. Información transparente y precisa

Hay países que implementan mecanismos dirigidos a garantizar la transparencia. **Brasil**¹²⁵, **Uruguay**¹²⁶, **Chile**¹²⁷, **El Salvador**¹²⁸, **Panamá**¹²⁹, **Nicaragua**¹³⁰, **Venezuela**¹³¹ y **Colombia**¹³² solicitan información sobre recaudación de impuestos, producción, ingresos y mercado. **Nicaragua**¹³³, prohibió en 2022 la importación y exportación de cigarrillos electrónicos. El Estado **Argentino** solicita a la IT que los fabricantes o importadores de productos de tabaco remitan un informe anual detallando la publicidad o promoción que se haya realizado, diferenciado por producto, marca y cantidad¹³⁴.

Otros países requieren reforzar las medidas para transparentar los movimientos de la IT. **Ecuador**¹³⁵ y **México**¹³⁶ no cuentan con un instrumento en sí para este fin, pero hay algunas disposiciones legales que les permiten conocer información sobre la IT. En **Bolivia**¹³⁷, no se obliga a la IT a reportar los gastos de publicidad, mercadotecnia, RSC y/o lobby, y permite a la industria utilizar métodos de mercadotecnia como el pago de “influencers” en redes sociales.

4. Escaso conocimiento sobre el Artículo 5.3

Casi ningún país reportó información sobre programas del gobierno, planes o sistemas para concientizar a la población sobre las guías del artículo 5.3. **Brasil**¹³⁸ tenía una comisión pero su trabajo fue interrumpido, lo que desencadenó problemas en muchos sectores y actividades. Aunque el tema de tabaco no ha sido un factor prioritario en **Ecuador**¹³⁹, tanto el Ministerio de Salud, como la Comisión Interinstitucional de Lucha Antitabáquica y la sociedad civil han estado comprometidos en la tarea de crear

conciencia sobre el Artículo 5.3 y sus directrices de aplicación. **Guatemala**¹⁴⁰ realizó algunas campañas de concientización por parte de funcionarios del Ministerio de Salud y de un diputado que muestran su preocupación.

Hay una serie de estrategias que se pueden utilizar para crear conciencia sobre la interferencia de la industria tabacalera y las acciones que las agencias gubernamentales pueden hacer al respecto¹⁴¹. Esto incluye el envío de cartas de alerta con información basada en las disposiciones del convenio y sus directrices, como también, a efecto de abogar para su cumplimiento.

5.Rechazando las contribuciones de la industria o colaboraciones con ellos

Algunos países aplican medidas parciales, como **Brasil**¹⁴², **México**¹⁴³ y **Honduras**¹⁴⁴ que cuentan con códigos de conducta o de ética para los servidores públicos. Estos documentos suelen regular las interacciones entre los servidores públicos y las compañías, a fin de no permitir que se solicite o acepten dinero, beneficios u otros regalos por parte de personas o entidades que comprometan su integridad como funcionarios públicos. Lamentablemente, la mayoría de los países no cuenta con una política para rechazar contribuciones o regalos



RESPONSABILIDAD
SOCIAL EMPRESARIAL
O CORPORATIVA:
UNA ESTRATEGIA
DE LA INDUSTRIA
TABACALERA

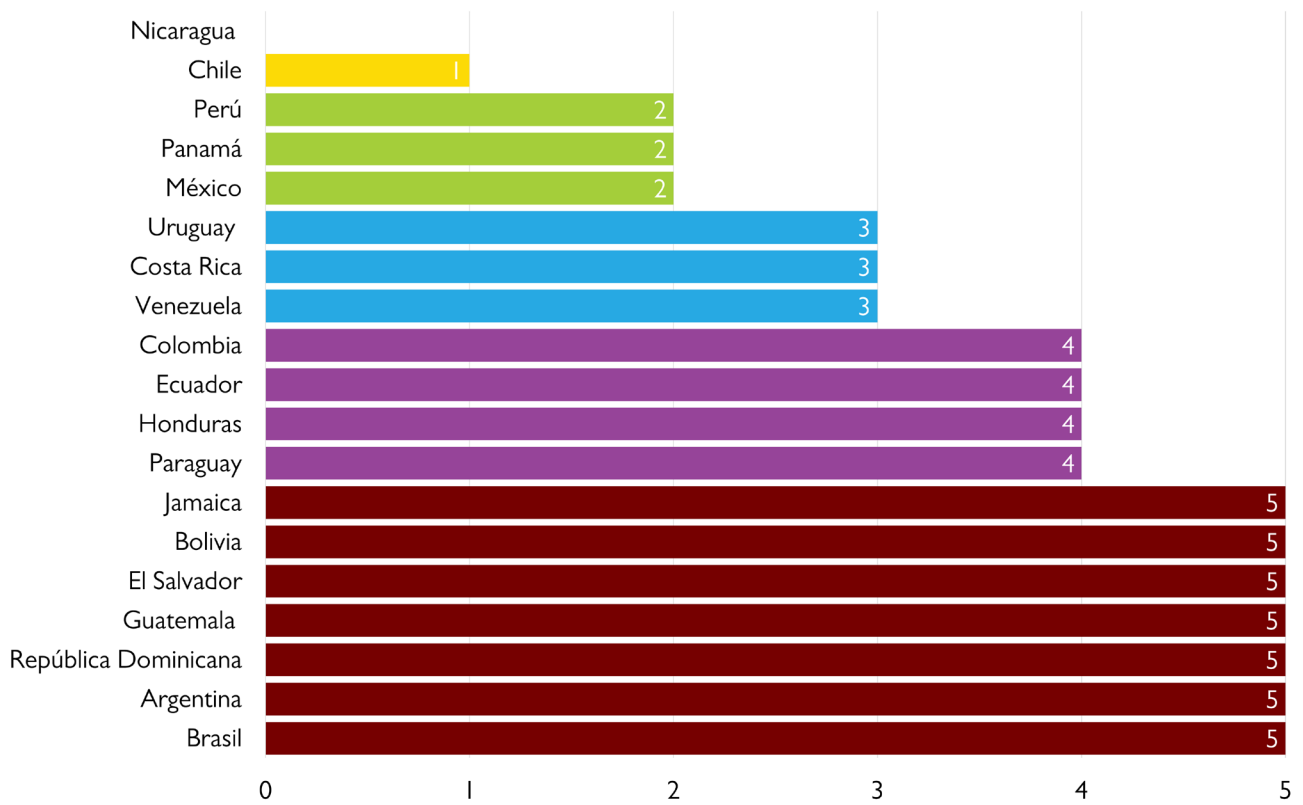


Figura 8. Actividades RSE o RSC de la industria tabacalera. A puntaje más bajo, menos actividades de RSE o RSC. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023.

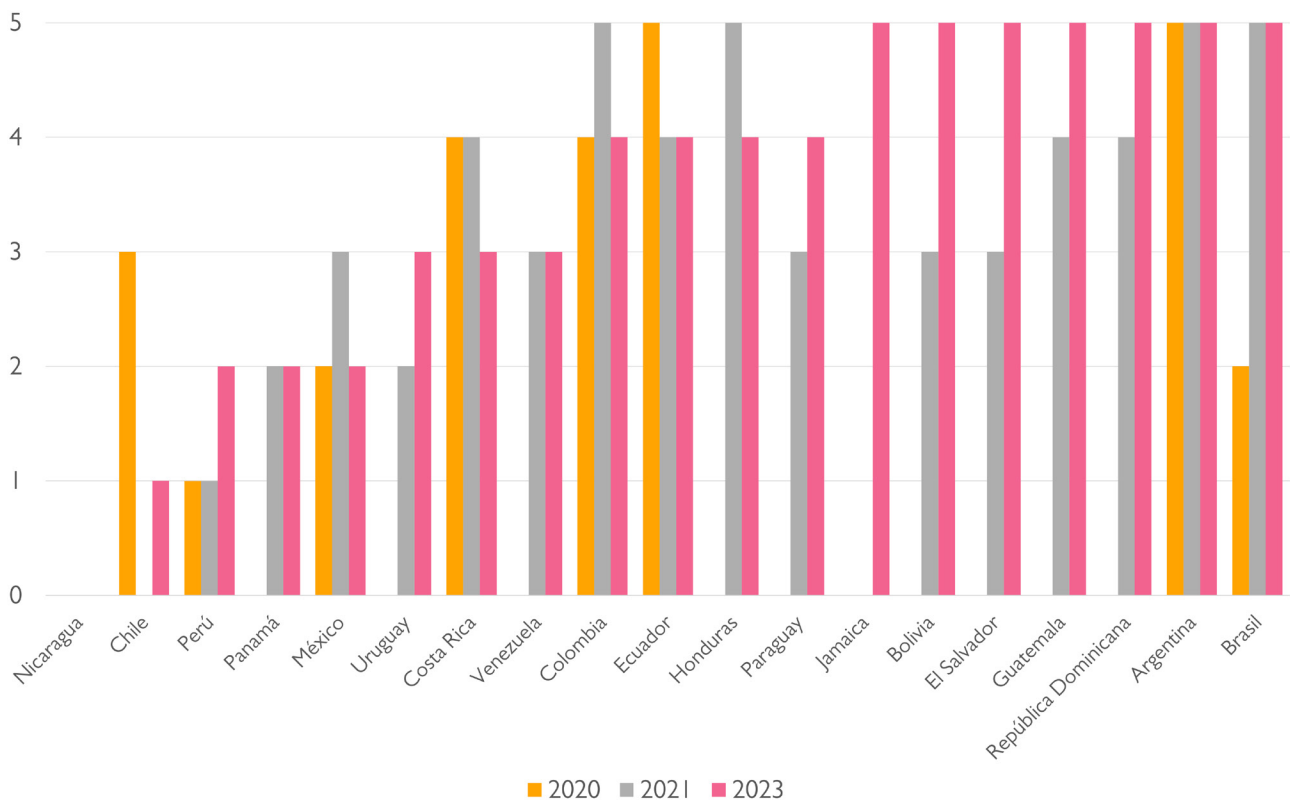


Gráfico 9. Actividades RSE o RSC de la industria tabacalera. Comparación entre países y años. Corporate Accountability, Índice Regional de Interferencia América Latina y el Caribe, 2023. (ver anexo).

Las Directrices para la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS recomiendan desnormalizar y, en la medida de lo posible, regular las actividades que la industria tabacalera describe como “socialmente responsables”. A pesar de que la IT podría resarcir los daños a la salud mediante impuestos compensatorios, las actividades socialmente responsables no deberían ser permitidas por la IT para reparar esos daños. Las empresas aprovechan el concepto como una estrategia de publicidad¹⁴⁵.

Este Índice considera de vital importancia dedicar un apartado especial para el indicador sobre “Responsabilidad Social Corporativa” (RSC) o “Empresarial” (RSE), estrategia utilizada por la IT para realizar actividades que aparentan ser ayudas a la comunidad pero que en realidad sirven con efectividad para dar a conocer sus nombres, mostrar una falsa “preocupación” por el bienestar común y preservar sus intereses corporativos. La IT usa la táctica consistente desde hace mucho tiempo, especialmente en momentos cruciales como en la reciente pandemia de COVID-19, que ocasionó una crisis económica global y llamó la atención sobre la importancia del cuidado ambiental. Como industria que perjudica a la salud, la economía y al medio ambiente, vuelve a usar la RSC como estrategia para explotar comunidades y situaciones que acentúan sus vulnerabilidades.

En el Índice anterior (2021), se evidenció que las áreas más interferidas por la IT, con su discurso de RSC, fueron: la necesidad de acelerar la reactivación económica, la aportación de donaciones (estas dos con referencia a la pandemia de COVID-19), la lucha contra el contrabando, sin pasar por alto su incumplimiento de normativas o su ánimo de intervenir en su elaboración. Este año, la realidad regional se ha modificado un poco luego del problema ocasionado por el SARS CoV-2 y los focos de atención de los países, pasaron a otros temas como la reactivación económica o el afrontamiento de problemas con el contrabando. A continuación, se detallan los campos en los cuales la IT aplica la RSC y las respuestas de los gobiernos (nacionales y

locales) en los dos años, listados en orden de mayor incidencia:

- **Medio ambiente:** la TI se ha subido al carro ambiental, que actualmente es un área de gran preocupación para los gobiernos y la ciudadanía, razón por la que la industria que desea contribuir a “un mundo libre de humo” con el fin de reducir los riesgos, creando una imagen que busca enmascarar sus principales intereses. En **Uruguay** existe una ONG denominada “No más Colillas” que hace reciclado de tales desechos y que no ha revelado cómo se financia y¹⁴⁶ PMI ha revelado que financia a tres organizaciones, pero no menciona cuáles¹⁴⁷. En **México**, PMI obtuvo el certificado de Declaración de Carbono Neutral de una ciudad. Además desde 2019 está asociado con Ecofilter para reducir residuos y, más adelante, inauguraron en conjunto la primera fábrica en el mundo en procesar colillas e IQOS Heets en forma biodegradable¹⁴⁸. En **Costa Rica**, la IT, junto con una ONG, la Universidad de Costa Rica y gobiernos locales, iniciaron en 2022 un proyecto denominado “Dale rumbo a tus colillas” con el fin de educar a los consumidores acerca de los efectos negativos de las colillas en el ambiente y dar una alternativa para desecharlas¹⁴⁹. En **Colombia**, PMI colaboró con la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos de Bogotá para lanzar una campaña sobre recolección de colillas de cigarrillos (el hecho aumentó el consumo)¹⁵⁰. En **Honduras**, el director de un Grupo de Tabacos donó 15 manzanas de tierra a la alcaldía de Danlí, por ser declarado área de preservación y protección de fauna y vida silvestre¹⁵¹. Además, Tabacalera de Oriente colaboró en la movilización de 34 bolsas de fertilizante orgánico para desarrollar diversas plantas monitoreadas por ese municipio¹⁵², quienes, también colocaron un recolector de basura donado por una fábrica de tabacos¹⁵³. En **Bolivia**¹⁵⁴ una industria tabacalera (CITSA) mantiene actividades con las familias de los productores de tabaco en Santa Cruz, bajo el slogan de

“empleo sustentable”. Igualmente, JTI (Japan Tobacco International) esparce el discurso de convertirse en una industria de cero emisiones y ser una compañía de energía renovable. También realizan actividades con entidades de gobierno, agencias de cooperación y universidades. En **Guatemala** una empresa tabacalera (TACASA) copatrocinó un congreso sobre cambio climático, donde uno de los objetivos era compartir casos positivos sobre prácticas verdes en el sector privado¹⁵⁵. Además, IQOS de PMI presentó un nuevo proyecto para apoyar el cambio climático planteando a los usuarios de vapeadores llevar sus HEETS usados para reciclarlos¹⁵⁶. Incluso de 2004 a 2021, TACASA también colaboró para convertir los residuos no reciclables en energía sostenible¹⁵⁷. En **Argentina** el secretario de Industria de la Nación visitó la fábrica de BAT, luego de que ellos recibieran un certificado de neutralidad de carbono, y la reconoció como una empresa que contribuye a la innovación de nuevos productos, la generación de empleos y el desarrollo sostenible de las economías regionales¹⁵⁸. En **Brasil** La IT apoya proyectos del Banco de Desarrollo de ese país, por ejemplo, creando un fondo de 500 millones de reales para la reforestación de la selva amazónica, del Cerrado y el Atlántico, del cual participa PMI¹⁵⁹. Además, este mismo banco, junto con JTI (Japan Tobacco International) financian un proyecto para ayudar a los productores de propiedades rurales en áreas de preservación permanente¹⁶⁰.

- **Contrabando y crimen organizado:** América Latina sufre un grave problema en general en esta materia, que desafía grandemente a los gobiernos. A pesar de ser involucrada con la maximización de esta problemática, la IT expresa que desea contribuir a su erradicación debido a que tales delitos la perjudican. En **Panamá** grupos de fachada

realizaron RSC en un Foro Parlamentario Regional¹⁶¹; en **Ecuador**, la IT pertenece a una corporación que realiza concursos como “Lucha contra el Contrabando”, premio que ganó una institución del Estado¹⁶²; y en **República Dominicana**¹⁶³ la IT colaboró en la redacción de la ley de lucha contra el contrabando y comercio ilícito de tabaco.

- **Donaciones:** esta es una práctica muy común de la IT como parte de sus actividades de RSC. En **Costa Rica** PMI realizó en 2021 donaciones de insumos médicos para adultos mayores y de insumos y materiales escolares dirigidos a etnias indígenas¹⁶⁴. En **Paraguay**, una tabacalera donó 72 camas en 2022 a un hospital, con presencia de representantes del Ministerio de Salud¹⁶⁵.
- **COVID-19:** dentro de la misma línea de realizar donaciones y tal como se registró en el Índice anterior, la IT aprovecha todavía la terrible pandemia de COVID-19 para mostrarse “preocupada por la salud de la población”, aunque en menor medida que lo expresado en el Índice anterior. En **Guatemala**¹⁶⁶ se donan a agencias gubernamentales pruebas de diagnóstico, equipos médicos y suministros, se apoya en la apertura de centros de vacunación con el Ministerio de Salud y Asistencia Social, mediante la creación del “Vacunómetro” para el progreso de la vacunación y, posteriormente, de la reactivación económica. En **Argentina** PMI articuló con la Administración Nacional de Medicinas, Comida y Tecnología, a través de Medicago, la búsqueda de voluntarios para probar las vacunas contra la COVID-19¹⁶⁷. En **Brasil** PMI participó en una campaña de concientización sobre la prevención de la COVID-19, en asociación con gobiernos de las ciudades de la región Vale do Rio Pardo y realizó donaciones de monitores multiparamétricos y respiradores a la alcaldía de Uberlândia¹⁶⁸.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Con la integración de este Índice de 2023 la Región de las Américas consolidó un hito en la lucha por el control del tabaco con un documento ya establecido, un reporte que en su tercera edición se construyó con las aportaciones de diecinueve países. Seguimos creciendo, incorporando a más países y ahora también a nuestra subregión hermana del Caribe, por medio de Jamaica y República Dominicana. El índice pretende promover el intercambio de experiencias entre los países, aprender de los éxitos y de los errores, a fin de anticiparnos a los retos futuros y afrontarlos de la mejor manera.

Se evidencian en la región graves interferencias y alianzas entre gobiernos e IT. Proteger de manera sostenible la aplicación de las políticas de salud pública ante el acecho de los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera, es el aspecto más desafiante del control del tabaco y el más importante. El control del tabaco y la implementación del CMCT de la OMS forman parte de un objetivo global más amplio: la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT), incluidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), por lo que su avance permitirá proteger de mejor manera las políticas de salud pública contra la influencia de la industria tabacalera.

El Índice arrojó datos que describen la manera en que los gobiernos permiten que la industria participe en el diseño, la elaboración o la aplicación de las políticas, además de respaldar actividades de presunta responsabilidad social empresarial o corporativa de la industria, que beneficia a la IT, al involucrarse en la interacción innecesaria, la falta de transparencia, los conflictos de interés y la intromisión en acciones preventivas. En general, en la mayoría de los países aumentaron los casos de interferencia de la industria, en comparación con 2021 (excluyendo a Jamaica, que respondió el cuestionario por primera vez).

No soslayamos la estimulante diferencia registrada este año: seis países han conseguido mejorar sus acciones para disminuir este tipo de interferencia.

Las acciones más comunes identificadas en nuestros países son: el intenso lobby de la IT para interferir las políticas públicas en beneficio de sus propios intereses, la insensible manera en que esta industria se aprovecha de las mayores desgracias mundiales para mostrarse “socialmente responsable” sus artimañas que logran convencer a funcionarios públicos inmorales o inconsistentes que salvaguardan sus intereses.

Adquirido el compromiso de trabajar en pro de la salud pública y generar políticas que faciliten la reducción del consumo de tabaco, es necesario que las Partes se empoderen y lleven a cabo acciones que conduzcan a la efectiva implementación del CMCT de la OMS y de El Protocolo.

Será determinante sensibilizar a todas las instituciones de los gobiernos, para sumarse a esta causa ya que la protección de la salud solo suele ser interiorizada por los ministerios de salud, los organismos no gubernamentales y la sociedad civil, sin que se comprometan otras instituciones del gobierno que serían fundamentales para generar el impacto necesario (como las áreas de aduanas o de rentas Internas). Resulta esencial partir de un enfoque multisectorial, con participación de todas las entidades gubernamentales y de todos los sectores sociales, a fin de que el control del tabaco funcione de manera más eficaz y contrarreste verdaderamente la interferencia de la industria tabacalera. Cuanto más rápido actúen los gobiernos en aplicar las Directrices dirigidas a la aplicación del Artículo 5.3, mejor podrán proteger las políticas para el control del tabaco y alcanzar los ODS.

En el Post COVID-19, la IT tomó ventaja de la recuperación económica de los países para realizar sus actividades de RSC que realmente conforman una estrategia promocional de su negocio y proyectan una imagen amigable y sana a la población. La industria ha saltado a impulsar acciones de limpieza ambiental para desviar la atención del público, lejos del daño que realmente causa al ambiente y de su negación a responsabilizarse de los daños que provoca. La industria ha intervenido también en el

Tratado del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP por sus siglas en inglés) sobre Contaminación de Plásticos, el cual está siendo negociado a y que también considera los daños de la industria al ambiente con sus productos.

Las siguientes recomendaciones, se enfocan en fortalecer la protección de los países ante la interferencia de la industria, así como las políticas sobre control de tabaco en general:

Recomendaciones

1. Comunicación. Sensibilizar todos los sectores de gobierno sobre la obligación de proteger las políticas de control del tabaco y lo que pueden hacer para contrarrestar la interferencia de la industria. Además, se requiere sensibilizar a la población sobre las graves consecuencias del consumo de tabaco y las estrategias que utiliza la IT para la difusión de sus productos.

2. Gobernanza (regulación del gobierno). Desarrollar una política que exija a todos los sectores del gobierno:

- Rechazar alianzas o acuerdos con la industria tabacalera.
- Limitar la interacción con la industria tabacalera, a menos de que sea estrictamente necesaria para una reglamentación eficaz.
- Asegurar transparencia en las operaciones y acciones del gobierno y de la industria tabacalera, especialmente las interacciones, comunicaciones y contactos entre ellas; las cuales deben de estar disponibles al público.
- Adoptar un código de conducta que proteja a los funcionarios de la influencia de la industria. Se pueden integrar las recomendaciones de las directrices en las leyes o códigos de conducta existentes.

3. Regulación de la industria.

- Elaborar políticas claras sobre la información que se requiere de la industria, la forma y frecuencia en que se presenta, el organismo que revisa la información presentada y las sanciones establecidas por incumplimiento.
- Desnormalizar o prohibir las llamadas actividades de RSE y eliminar los incentivos o subsidios a la industria tabacalera, incluido el trato fiscal preferencial, incluso si se aplica a las empresas en general.

4. Eliminar incentivos o subsidios a la industria tabacalera, incluido un trato fiscal preferencial, incluso si se aplica a las empresas en general.

5. Monitorear e informar sistemáticamente sobre las actividades de la industria tabacalera.

La participación de la sociedad civil es esencial en el monitoreo. Los observatorios del comportamiento de la industria tabacalera son un buen ejemplo de cooperación y coordinación.

6. Promover la cooperación nacional e internacional para mejorar la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT de la OMS con relación a los artículos del Convenio: artículo 6 (aumento de impuestos del tabaco), artículo 13 (publicidad, promoción y patrocinio),

artículo 14 (cesación), artículo 17 (apoyo a actividades alternativas económicamente viables) y artículo 19 (responsabilidad) con el fin de reducir la injerencia de la industria tabacalera en las políticas de control del tabaco. Solicitar asistencia para la aplicación del Artículo 5.3 y sus directrices al Centro de Intercambio de Conocimientos de la Secretaría del CMCT de la OMS y utilizar sus recursos.

7. Utilizar y aplicar mecanismos que garanticen el cumplimiento de las directrices del artículo 5.3, incluida la exigencia de mecanismos de rendición de cuentas a la industria tabacalera y la posibilidad de emprender acciones judiciales.

8. Proteger las políticas y actividades sobre control del tabaco contra cualquier interés comercial relacionado con los productos de tabaco emergentes, de conformidad con el Artículo 5.3.

9. Promover la participación activa de la sociedad civil libre de conflictos de interés con la industria tabacalera y la colaboración con ella, esto es fundamental para aplicar con eficacia el artículo 5.3. Implementar el Artículo 4.7 que recomienda que sea esencial la participación de la sociedad civil en la implementación del CMCT de la OMS.

10. Establecer/reforzar y financiar un mecanismo de coordinación nacional (MCN) para el control del tabaco. Esto incluye asegurar la correcta implementación del CMCT en su territorio.

11. La ratificación del CMCT de la OMS es una deuda pendiente con la salud pública, por lo que se recomienda, que Argentina y República Dominicana ratifiquen el Convenio y que el resto de países ratifiquen el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de los Productos de Tabaco, para fin de implementar políticas más robustas que eviten o reduzcan el consumo de tabaco, mejoren la salud pública y ahorren costos a los Estados.

Recursos

Los recursos que se incluyen son meramente referenciales y de ninguna manera agotan el extenso catálogo de herramientas disponibles sobre la materia.

A. DOCUMENTOS OFICIALES Y RECURSOS DE LA OMS, LA OPS Y EL SECRETARIADO DEL CMCT

- [Centro de Intercambio de Conocimientos de la Secretaría del CMCT de la OMS sobre el Artículo 5.3.](#)
- [Compatibilidad de las Directrices de las Naciones Unidas sobre cooperación entre las Naciones Unidas y el sector empresarial y los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos con el artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco](#), 2018. Disponible en inglés. Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.
- [Centro multimedia global para contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera. Centro de Intercambio de Conocimientos de la Secretaría del CMCT de la OMS sobre el Artículo 5.3.](#) Disponible en inglés.
- [Convenio Marco para el Control del Tabaco](#), Organización Mundial de la Salud, 2003.
- [Decisión FCTC/COP8\(18\)](#) Protección de las políticas de salud pública relativas al control del tabaco contra los intereses comerciales y otros intereses creados de la industria tabacalera.
- [Decisiones FCTC/COP8\(12\) & FCTC/MOPI\(15\).](#) Disponible en inglés. Maximización de la transparencia de las delegaciones de las Partes y observadores en la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y otras reuniones en relación con el CMCT de la OMS.
- [Decisión FCTC/COP8\(4\)](#) Disponible en inglés. Código de Conducta y declaración de intereses de los miembros de la Mesa y los coordinadores regionales de la Conferencia de las Partes en el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, y medidas propuestas para prevenir y abordar posibles conflictos de intereses en la Secretaría del Convenio.
- [Estrategia y plan de acción para fortalecer el control del tabaco en la región de las Américas](#) 2018-2022. Organización Panamericana de la Salud.
- [Estrategia mundial para acelerar el control del tabaco: promover el desarrollo sostenible mediante la aplicación del CMCT de la OMS 2019-2025.](#) Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2019 (WHO/CSF/2019.1).
- [Artículo 19 del CMCT Toolkit de responsabilidad civil.](#) Disponible en inglés. Secretariado del Convenio, CMCT de la OMS.
- [Guía para las Partes en el CMCT de la OMS sobre cómo llevar a cabo un seguimiento de la industria tabacalera](#), Centro de Intercambio de Conocimientos de la Secretaría del CMCT de la OMS sobre el Artículo 5.3, septiembre de 2018.
- [Buenas prácticas nacionales en la implementación del artículo 5.3 del CMCT de la OMS y sus directrices](#), 2018. Disponible en inglés. Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.
- [Guía para las Partes en el CMCT de la OMS sobre cómo llevar a cabo un seguimiento de la industria tabacalera](#) (a) del CMCT de la OMS. Secretaría del CMCT de la OMS y PNUD.
- [Informe sobre el control del tabaco en la Región de las Américas](#), 2022. Organización Panamericana de la Salud.
- [Manual para desarrollar legislación para el control del tabaco](#) en la Región de las Américas. 2013. Organización Panamericana de la Salud.
- [Noveno informe OMS sobre la epidemia mundial de tabaquismo.](#) Disponible en inglés. 2023.

- [Política modelo para los organismos del sistema de las Naciones Unidas sobre la prevención de la injerencia de la industria tabacalera](#). Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles. Disponible en inglés.
- [Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco](#)

B. ARTICULO 5.3 Y GUÍAS PARA SU IMPLEMENTACIÓN

- [Caja de herramientas del artículo 5.3 del CMCT](#). Southeast Asia Tobacco Control Alliance (SEATCA). Disponible en inglés.
- [Manual sobre la aplicación del Artículo 5.3 del CMCT: Políticas y prácticas que protegen contra la interferencia de la industria tabacalera](#) (2021). GGTC. Disponible en inglés.
- [Visión general de los artículos clave del CMCT y sus directrices de aplicación](#). Campaña Niños sin Tabaco (CTFK). Disponible en Inglés
- [Caja de herramientas del artículo 5.3 del CMCT](#). Guía para gobiernos sobre la prevención de del tabaco. La Unión. Disponible en inglés
- [Elementos esenciales de las medidas de aplicación del Artículo 5.3 del CMCT](#). Leyes de control del tabaco. Campaña para Niños Libres de Tabaco (CTFK). Disponible en inglés.
- [Hoja de ruta para proteger la salud del Big Tobacco: una guía para la implementación del Artículo 5.3 del CMCT](#). Corporate Accountability.

C. MAXIMIZANDO LA TRANSPARENCIA Y LA RESPONSABILIDAD JURÍDICA DE LA INDUSTRIA TABACALERA

- [Centro de Recursos COPI0 del CMCT de la OMS y MOP3 de El Protocolo](#). ASH, ATCA, CTFK, GGTC, ENSP, NATT, SEATCA, & Corporate Accountability. 2023

- [Implementación del Artículo 19 del CMCT de la OMS: responsabilidad](#). Disponible en inglés. Reporte del Secretariado del Convenio. 2023
- [Make Big Tobacco Pay](#). Corporate Accountability. Disponible en inglés. 2023
- Declaración de las Partes de la región de las Américas en la [COP9 \(sección 1.2.19\)](#) y [MOP2 \(sección 1.2.12\)](#) instando a otros a presentar declaraciones de intereses e implementar plenamente las decisiones de “maximizar la transparencia”.
- [The Year Countries Made Big Tobacco Pay](#). Disponible en inglés. Corporate Accountability. 2023.
- [Two deadly industries, one bold solution: Holding polluting corporations and the tobacco industry liable](#). Disponible en inglés. Corporate Accountability. 2022

D. INTERFERENCIA DE LA INDUSTRIA TABACALERA

- [Desenmascarando a la Industria Tabacalera en América Latina. Cómo intensificar sus estrategias de marketing en tiempos de strategies in times of COVID-19](#). Reporte regional de 6 países. Coordinación: Salud Justa Mx. 2020
- [FCTC Regulations on the Need to Protect Public Health Policies from Tobacco Industry Interference. Tobacco Tactics](#). Disponible en inglés. 2022
- [Índice Mundial de Interferencia de la Industria Tabacalera 2023](#)
- [Índice Mundial de Interferencia de la Industria Tabacalera 2021](#)
- [Índice Mundial de Interferencia de la Industria Tabacalera 2020](#)
- [El Tratado Mundial sobre los Plásticos debe alinearse con el Tratado Mundial para el Control del Tabaco](#). Disponible en inglés.
- [Historia de interferencia de la industria tabacalera y sus aliados durante la COP y la MOP](#). Disponible en inglés. Tobacco Tactics. 2021

- [Hojas informativas sobre las tácticas de la industria tabacalera para interferir en el control del tabaco](#). Disponible en inglés. Oficina Regional de la OMS para el Mediterráneo Oriental y Centro Global para la Buena Gobernanza en la Lucha contra el Tabaco (GGTC).
- [Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera en América Latina](#), L. Salgado, D. Dorado, J. Arcila. 2020. Corporate Accountability.
- [Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera en América Latina](#), L. Salgado, D. Dorado, J. Arcila. 2021. Corporate Accountability.
- [Interferencia de la industria tabacalera un resumen mundial](#). 2012. OPS
- [La salud no se negocia](#). Guía para comprender, monitorear y contrarrestar la interferencia de la industria tabacalera en las políticas públicas, 2012. FIC Argentina.
- [Interferencia de la industria tabacalera en el control del tabaco](#). Informe de la OMS. Disponible en inglés.
- [Sabotaje, engaño y duplicidad de British American Tobacco al descubierto](#). Disponible en inglés. 2021. STOP.
- [Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera. 2017](#). Informe de ASEAN. Disponible en inglés.

E. PRODUCTOS DE TABACO CALENTADO Y SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE ADMINISTRACIÓN DE NICOTINA

- [Informe de la OMS a la COP 8 - Decisión COP 8: FCTC/COP8\(22\)](#)
- [Informe de la OMS a la COP 7 - Decisión COP 7: FCTC /COP7/9](#)
- [Informe de la OMS a la COP 6 - Decisión COP 6: FCTC /COP6/9](#)
- [Nota informativa sobre la clasificación de los productos de tabaco novedosos y emergentes](#). Secretaría del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco.

- [Productos de Tabaco Calentados y Sistemas Electrónicos](#) de Administración de Nicotina. Campaña para Niños Libres de Tabaco (CTFK).

F. OTROS

- [ACT Promoção da Saúde \(ACT\)](#)
- [Action Smoking and Health \(ASH\)](#)
- [Alianza Dominicana Antitabaquismo](#)
- [Alianza para el Convenio Marco \(GATC\)](#)
- [Asociación Civil Tabaco o Salud](#)
- [Campaign for Tobacco-Free Kids \(CTFK\)](#). Disponible en inglés.
- [Centro para la Defensa del Consumidor](#)
- [Centro de Investigación para la Epidemia del Tabaquismo \(CIET\)](#)
- [Centro de Promoción en Salud y Asistencia Familiar \(CEPROSAF\)](#)
- [Comisión Nacional Permanente de Lucha Antitabáquica \(COLAT\)](#)
- [Corporate Accountability](#)
- [Enfoque Territorial Paraguay](#)
- [Fundación Interamericana del Corazón \(FIC Argentina\)](#)
- [Fundación Interamericana del Corazón \(FIC Bolivia\)](#)
- [Fundación Movicáncer](#)
- [Global Center for Good Governance in Tobacco Control \(GGTC\)](#)
- [Informe Empresas y Derechos Humanos. REDESCA.](#)
- [Mesa Ciudadana Tabaco o Salud](#)
- [Red Nacional Antitabaco](#)
- [Red Papaz](#)
- [Salud Justa Mx](#)
- [Southeast Asia Tobacco Control Alliance \(SEATCA\)](#)
- [STOP \(Stopping Tobacco Organizations and Products\)](#)
- [The Tobacco Atlas](#). American Cancer Society and Vital Strategies.
- [Tobacco Tactics](#). University of Bath.
- [Unidad de Cirugía Cardiovascular de Guatemala.](#)
- [Unión Internacional contra la Tuberculosis y Enfermedades Respiratorias \(La Unión\)](#)
- [Universidad de Panamá](#)



ANEXOS

Anexo I. Tabla de puntajes por país e indicador

Países/ Indicadores	ARG	BOL	BRA	CHL	COL	CRI	DOM	ECU	SLV	GTM	HND	JAM	MEX	NIC	PAN	PRY	PER	URY	VEN
PARTICIPACIÓN EN DESARROLLO DE POLÍTICAS	8	9	15	16	14	11	15	8	4	11	10	8	9	2	3	11	15	12	12
El gobierno acepta, apoya o recibe ofrecimientos de asistencia de parte de la industria tabacalera para la elaboración o implementación de políticas de salud pública relacionadas con el control del tabaco.	3	4	5	5	4	0	5	4	0	5	0	1	3	0	0	1	4	5	3
El gobierno acepta, apoya o apadrina propuestas de políticas o leyes elaboradas por o en colaboración con la industria tabacalera.	4	3	3	5	4	5	5	4	0	0	3	5	4	0	1	4	5	5	3
El gobierno permite/invita a la industria tabacalera a ocupar un lugar en mesas interinstitucionales, comités multisectoriales u órganos asesores en donde se establecen políticas de salud pública.	1	1	4	5	5	5	5	0	3	5	5	1	1	1	1	5	5	1	5
El gobierno nombra o permite que representantes de la industria tabacalera (inclusive de empresas tabacaleras del Estado) sean parte de la delegación de la Conferencia de las Partes (COP), o de otros órganos subsidiarios, o bien, acepta patrocinios para los delegados	0	1	3	1	1	1	0	0	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1
RSC DE LA IT	5	5	5	1	4	3	5	4	5	5	4	5	2	0	2	4	2	3	3

5A. Las agencias de gobierno o sus oficiales aceptan, apoyan o forman alianzas con o participan en las actividades RSE o RSC organizadas por la industria tabacalera. Por ejemplo, programas de medio ambiente.

B. El gobierno (sus agencias y oficiales) reciben contribuciones de la industria tabacalera (monetarias o de otro tipo, incluyendo contribuciones RSE o RSC) o de quienes trabajan en función de sus intereses durante la pandemia.

BENEFICIOS PARA LA IT 9 10 7 4 7 4 7 7 10 9 9 9 7 5 5 3 4 3 7 9 8 5

El gobierno acepta solicitudes de la industria tabacalera para retrasar la implementación o posponer leyes en relación con el control del tabaco. (Por ejemplo: es común solicitar 180 días para la implementación de las advertencias sanitarias, un incremento de impuestos puede ser implementado en el lapso de un mes).

El gobierno concede privilegios, incentivos, exenciones impositivas o beneficios a la industria tabacalera

INTERACCIÓN INNECESARIA 12 13 10 9 15 3 15 10 14 5 15 3 5 8 9 8 3 6 6

Funcionarios gubernamentales de alto nivel (como el presidente / el primer ministro o ministros) se reúnen con la industria tabacalera o fomentan las relaciones con ella, por ejemplo, asistiendo a eventos sociales y otros actos patrocinados u organizados por la industria tabacalera u otras empresas/industrias que promueven sus intereses.

El gobierno acepta asistencia u ofrecimientos de asistencia de la industria tabacalera en la implementación de la legislación de control de tabaco, tales como organizar operativos de control de contrabando de productos de tabaco, aplicar políticas de control de tabaco o prohibir la venta a menores (incluyendo contribuciones económicas para estas actividades)

3 3 4 5 5 0 5 4 4 0 5 0 3 0 4 3 0 0 0

El gobierno acepta, apoya, recibe o participa en alianzas o acuerdos no vinculantes con la industria tabacalera u otra entidad que trabaja en función de sus intereses.	4	5	2	3	5	0	5	3	5	0	5	3	2	3	2	3	2	5	0	2	1
TRANSPARENCIA	8	9	6	5	10	7	10	7	3	10	8	4	6	6	7	5	6	10	10		
El gobierno no revela públicamente las reuniones o interacciones con la industria tabacalera cuando es estrictamente necesario llevarlas a cabo por temas de regulación.	3	4	3	2	5	2	5	4	0	5	3	0	3	3	3	3	3	5	5		
El gobierno establece normas para la acreditación o el registro de entidades de la industria tabacalera, organizaciones afiliadas e individuos actuando en su representación, incluyendo a los agentes de grupos de presión o de lobby.	5	5	3	3	5	5	5	3	3	5	5	4	3	3	4	2	3	5	5		
CONFLICTOS DE INTERÉS	7	6	13	7	11	4	15	6	5	5	5	5	9	5	11	14	1	10	1		
El gobierno no prohíbe las contribuciones de la industria tabacalera, o de cualquier entidad que promueva sus intereses, a campañas, partidos o candidatos políticos, ni exige la plena divulgación de estas contribuciones.	5	5	5	5	4	1	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	5	1		
Altos funcionarios públicos jubilados desempeñan papeles importantes en la industria tabacalera (un antiguo primer ministro, ministro o fiscal general)	1	0	4	1	5	3	5	1	0	0	0	0	0	0	3	5	0	5	0		
Funcionarios del gobierno y/o sus familiares ocupan puestos en la industria tabacalera, por ejemplo, como consultores externos.	1	1	4	1	2	0	5	0	0	0	0	0	4	0	3	4	0	0	0		
MEDIDAS PREVENTIVAS	21	18	10	18	17	23	25	22	22	24	23	20	16	22	11	21	23	17	23		

El gobierno ha instaurado un procedimiento para difundir públicamente el registro de las interacciones con la industria tabacalera y sus representantes (por ejemplo, las agendas, los asistentes, las minutas, los resultados).	4	5	2	3	5	5	5	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	
El gobierno ha elaborado, adoptado o implementado un código de conducta para funcionarios públicos que establezca los estándares mínimos que deben acatar al interactuar con la industria tabacalera.	5	2	1	2	3	5	5	4	5	5	5	4	5	2	4	3	5	5	
El gobierno solicita a la industria tabacalera que proporcione información periódica sobre la producción de tabaco, la actividad manufacturera, su participación en el mercado, los gastos en marketing, las ganancias y cualquier otra actividad, incluyendo aquellas de lobby, las actividades filantrópicas, las contribuciones políticas y demás actividades.	2	4	2	3	2	3	5	4	2	5	4	5	3	2	2	5	2	3	
El gobierno cuenta con un programa / sistema / plan de implementación sistemática en sus dependencias para crear conciencia sobre las políticas de las Directrices para la aplicación del artículo 5.3 del CMCT de la OMS.	5	5	3	5	3	5	5	5	5	5	4	5	4	4	5	2	5	5	
El gobierno ha adoptado medidas para impedir que se acepte cualquier contribución o regalo de parte de la industria tabacalera (monetaria o de otra índole), incluyendo propuestas de colaboración, proyectos de ley o de políticas, o invitaciones a jornadas de estudio destinadas al gobierno y sus agencias, a funcionarios o sus familiares.	5	2	2	5	4	5	5	4	5	5	4	4	2	5	2	5	5	0	
TOTAL	70	70	66	60	78	58	95	66	62	67	70	50	50	47	46	70	59	66	60
TOTAL FINAL (con multa por NP)	74	70	66	60	78	58	100	66	62	67	70	50	50	47	46	70	59	66	60

* Nota: Argentina y República Dominicana tienen una penalidad adicional no ser países que han ratificado el CMCT de la OMS.

Bibliografía

1. Organización Mundial de la Salud (2021). Tabaco. Disponible en: www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/tobacco
2. Organización Mundial de la Salud (2003). Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. bit.ly/43F3ITF.
3. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (24 de junio de 2023). Décima reunión de la Conferencia de las Partes (COP10) en el CMCT de la OMS. bit.ly/43CIHrm
4. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (24 de junio de 2023). Tercer período de sesiones de la Reunión de las Partes (MOP3) en el Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. <https://bit.ly/3qIriwI>
5. Valdivieso, D., Salgado, L., Dorado, D., Arcila, J. (2021). II Índice Regional de Interferencia de la Industria Tabacalera: Implementación del Artículo 5.3 del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco en países de América Latina, 2021. Corporate Accountability.
6. Organización Mundial de la Salud (2003). Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. bit.ly/43F3ITF
7. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
8. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Panamá. www.globaltobaccoindex.org.
9. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
10. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
11. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Argentina. www.globaltobaccoindex.org.
12. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Colombia. www.globaltobaccoindex.org.
13. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org.
14. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Perú. www.globaltobaccoindex.org.
15. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
16. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.
17. Centro UC Medición – MIDE (4 de noviembre de 2022). Encuesta de consumo de tabaco y comercio ilícito – Chile 2022. bit.ly/47vnGU3
18. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
19. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org.
20. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Argentina. www.globaltobaccoindex.org.
21. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org.
22. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Perú. www.globaltobaccoindex.org.
23. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en México. www.globaltobaccoindex.org.
24. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Panamá. www.globaltobaccoindex.org.
25. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
26. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.
27. La Gaceta. Decreto No. 15-2016. Disponible: <https://tzibalnaah.unah.edu.hn/xmlui/itstream/handle/123456789/4329/20161015.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
28. Diario LaTribuna.hn. They will promote agrotourism with the tobacco routes. Promote Agrotourism with the Tobacco Routes.pdf
29. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
30. Global Tobacco Index (2021). “Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Argentina”. Disponible en: www.globaltobaccoindex.org.
31. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. www.globaltobaccoindex.org.
32. Observatório de Monitoramento das Estratégias da Indústria do Tabaco (2021). Isenções, Cotas, Limites Quantitativos e Free Shop. Disponible en: <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/aduana-e-comercio-exterior/viagens-internacionais/guia-do-viajante/entrada-no-brasil/cota-de-isencao-duty-free-e-bagagem-tributavel>
33. IATA Travel Centre. Chile customs currency airport tax regulations. <https://bit.ly/3vk0eVf>
34. Travel Centre. IATA - Costa Rica Customs, Currency & Airport Tax regulations details. Recuperado el 18 de abril de 2023 de <https://www.iatatravelcentre.com/CR-Costa-Rica-customs-currency-airport-tax-regulations-details.htm>
35. IATA Travel Center. Ecuador Customs, Currency & Airport Tax regulations details. <https://www.iatatravelcentre.com/EC-Ecuador-customs-currency-airport-tax-regulations-summary.htm>
36. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
37. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
38. IATA Travel Center. Nicaragua Customs, Currency & Airport Tax regulations details. <https://www.iatatravelcentre.com/NI-Nicaragua-customs-currency-airport-tax-regulations-summary.htm>
39. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
40. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Perú. www.globaltobaccoindex.org.
41. IATA Travel Center. Dominican Republic Customs, Currency & Airport Tax regulations details. Disponible en: <https://www.iatatravelcentre.com/DO-Dominican-Rep.-customs-currency-airport-tax-regulations-details.htm#Import%20regulations>
42. IATA Travel Centre. Uruguay Customs, Currency & Airport Tax regulations summary. <https://www.iatatravelcentre.com/UY-Uruguay-customs-currency-airport-tax-regulations-details.htm>
43. IATA Travel Centre. Venezuela Customs, Currency & Airport Tax regulations summary. <https://www.iatatravelcentre.com/VE-Venezuela-customs-currency-airport-tax-regulations-summary.htm>
44. Bloomberg Línea (22 de septiembre de 2022). Irregularidades en las importaciones asfixian a la tabacalera más antigua de Venezuela. <https://www.bloomberglinea.com/2022/09/30/irregularidades-en-las-importaciones-asfixian-a-la-tabacalera-mas-antigua-de-venezuela>

45. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
46. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
47. Ministerio de Salud. MS-DM-JM-0925-2021 - Disposiciones administrativas relativas a los trámites de pago de multas de la Ley No. 9028 del 22 de marzo de 2012 "Ley general de control del tabaco y sus efectos nocivos en la salud". Recuperado el 6 de mayo de 2021 de <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/biblioteca-de-archivos-left/documentos-ministerio-de-salud/ministerio-de-salud/control-de-tabaco-e-informacion-relacionada/normativa-tabaco/3712-ms-dm-jm-0925-2021-resolucion-cobros-tabaco-mayo-noviembre-2021/file>
48. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
49. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Argentina. Disponible en: www.globaltobaccoindex.org.
50. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
51. Asamblea Nacional de Costa Rica (20 de enero de 2022). Promulgación Ley 10066 - Regulación de los sistemas electrónicos de administración de nicotina (SEAN), sistemas similares sin nicotina (SSSN) y dispositivos electrónicos que utilizan tabaco calentado y tecnologías similares. La Gaceta. Recuperado el 17 de abril de 2023 de https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2022/01/20/COMP_20_01_2022.pdf
52. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
53. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
54. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. www.globaltobaccoindex.org.
55. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Jamaica. www.globaltobaccoindex.org.
56. IATA Travel Center. Dominican Republic Customs, Currency & Airport Tax regulations details. Disponible en: <https://www.iatatravelcentre.com/DO-Dominican-Rep.-customs-currency-airport-tax-regulations-details.htm#Import%20regulations>
57. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Honduras. www.globaltobaccoindex.org
58. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Colombia. www.globaltobaccoindex.org
59. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org
60. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.
61. GAZ (2020). Leite diz à região que apoia a venda e a fabricação do cigarro eletrônico. <https://tabaco.ensp.fiocruz.br/pt-br/leite-diz-regiao-que-apoia-venda-e-fabricacao-do-cigarro-eletronico>
62. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Honduras. www.globaltobaccoindex.org.
63. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Colombia. www.globaltobaccoindex.org.
64. El Caribe (2020). Presidente Abinader se reúne con sector tabaquero en Santiago. 13 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/destacado/presidente-abinader-se-reune-con-sector-tabaquero-en-santiago/>
65. FCTC. "Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco". <https://www.who.int/fctc/protocol/Protocol-to-Eliminate-Illicit-Trade-in-Tobacco-Products-ES.pdf?ua=1>. Revisado el 11 de noviembre de 2020.
66. Authorities from Asociación Civil Antipiratería Argentina. Recuperado el 23 de febrero de 2023 de <http://www.antipirateria.org.ar/content/autoridades>
67. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.
68. ANDI. COLABORAN – ANDI Honduras. COLABORAN – ANDI Honduras.pdf
69. El Salvador Customs (Twitter). <https://bit.ly/3ljWDA6>, <https://bit.ly/3Mdfv19>
70. SDE. Destacados DGPC. Disponible en DGPC y British American Tobacco.png
71. Philip Morris México (2021). Transformándonos hacia un futuro libre de humo. Informe de Sustentabilidad 2021. México. Recuperado en enero de 2023 de https://drive.google.com/file/d/1tvTfbTbtZOhrmq_Av4ja--zrt_gehXrn/view
72. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org
73. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en México. www.globaltobaccoindex.org.
74. Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (2020). MICM y Philip Morris aliados en el combate del comercio ilícito de productos de tabaco. 08 de octubre de 2020. Disponible en: www.micm.gov.do/noticias/micm-y-philip-morris-aliados-en-el-combate-del-comercio-ilicito-de-productos-de-tabaco
75. Mourelle, I. (2 de septiembre de 2022). Artigas: Un departamento con condiciones para la horticultura no aprovechadas. La Mañana.uy. <https://www.xn--lamaana-7za.uy/agro/artigas-un-departamento-con-condiciones-para-la-horticultura-no-aprovechadas/>
76. SindiTabaco. Entrevista Fernando Schwanke: "Temos a cadeia produtiva do tabaco como um exemplo de processo de integração". <https://tabaco.ensp.fiocruz.br/pt-br/entrevista-fernando-schwanke-temos-cadeia-produtiva-do-tabaco-como-um-exemplo-de-processo-de>
77. GAZ (2021). Diversificação na agricultura familiar. <https://www.gaz.com.br/diversificacao-na-agricultura-familiar-dominou-a-pautano-ultimo-dia/>
78. Gobernación de Miranda (3 de noviembre de 2022). Conoce los 9 puntos de la ruta turística patrimonial Diablos de Yare. <http://www.miranda.gob.ve/index.php/conoce-los-9-puntos-de-la-ruta-turistica-patrimonial-diablos-de-yare/>
79. Federación Nacional de Departamentos (FND) (Marzo de 2022). Informe de Gestión 2021. Recuperado el 13 de abril de 2023 de <https://bit.ly/3MHwE8x>.
80. Presidencia de El Salvador. Firman carta de intención para fortalecer la administración pública. <https://bit.ly/3MiXnGW>
81. Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (2021). Resolución 103. <https://www.mades.gov.py/wp-content/uploads/2021/04/RESOLUCI%C3%93N-N%C2%B0-103-DE-FECHA-16-DE-ABRIL-DE-2021.pdf>
82. Cooperativa de tabacaleros Jujuy (29 de julio de 2021). Reunión de la Mesa Provincial de la Conservación de los Suelos. <http://www.ctj.com.ar/RSE/Noticias.aspx?postId=58d1c752-b802-4370-9678-ad740089fcc3>
83. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
84. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
85. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Jamaica. www.globaltobaccoindex.org.
86. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.

87. El Caribe (2020). Presidente Abinader se reúne con sector tabaquero en Santiago. 13 de septiembre de 2020. Disponible en: <https://www.elcaribe.com.do/destacado/presidente-abinader-se-reune-con-sector-tabaquero-en-santiago/>
88. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Uruguay. www.globaltobaccoindex.org.
89. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Perú. www.globaltobaccoindex.org.
90. Tribunal Supremo Electoral. Código Electoral [Internet]. San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica; Sep 2, 2009. Available from: <https://www.tse.go.cr/pdf/normativa/codigoelectoral.pdf>
91. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Venezuela. www.globaltobaccoindex.org.
92. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
93. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
94. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
95. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
96. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
97. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
98. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org.
99. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
100. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Colombia. www.globaltobaccoindex.org.
101. Daniela Muñoz Solano. Publicidad, donaciones y participación de tabacaleras en cámaras interfiere en acción pública contra el consumo de tabaco • Semanario Universidad. Semanario Universidad [Internet]. 2022 May 31 [cited 2023 Apr 18]; Available from: <https://semanariouniversidad.com/pais/publicidad-donaciones-y-participacion-de-tabacaleras-en-camaras-interfiere-en-accion-publica-contra-el-consumo-de-tabaco/>
102. Asamblea Legislativa de Costa Rica. Asamblea Legislativa de Costa Rica. 2023 [cited 2023 May 27]. Curriculum Jorge Eduardo Dengo Rosabal. Available from: http://www.asamblea.go.cr/Diputados/dengo_rosabal/SitePages/Curriculum.aspx
103. Glenda Ruiz. Perfil de LinkedIn. [bit.ly/3kyh3fy](https://www.linkedin.com/in/glenda-ruiz-3kyh3fy/)
104. Autoridad Nacional de Aduanas. Disponible en: <https://bit.ly/3neQXLT>
105. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
106. Senado de la República Dominicana (2020) Senado de la República reconoce al ex presidente Hipólito Mejía. 26 de noviembre de 2020. Disponible en: www.senadord.gob.do/senado-de-la-republica-reconoce-ex-presidente/
107. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
108. Asamblea Legislativa. Ley N° 6 de 22 de enero de 2022. Que dicta, normas para la transparencia en la gestión pública, establece la acción de habeas data y dicta otras disposiciones. Gaceta Oficial N° 24476. <https://bit.ly/3HjYRhs>
109. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
110. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
111. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. Disponible en: www.globaltobaccoindex.org.
112. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
113. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Jamaica. www.globaltobaccoindex.org.
114. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
115. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Honduras. www.globaltobaccoindex.org.
116. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
117. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
118. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
119. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en México. www.globaltobaccoindex.org.
120. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
121. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. www.globaltobaccoindex.org.
122. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Paraguay. www.globaltobaccoindex.org.
123. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
124. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Perú. www.globaltobaccoindex.org.
125. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
126. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Uruguay. www.globaltobaccoindex.org.
127. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Chile. www.globaltobaccoindex.org.
128. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en El Salvador. www.globaltobaccoindex.org.
129. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Panamá. www.globaltobaccoindex.org.
130. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
131. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Venezuela. www.globaltobaccoindex.org.
132. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Colombia. www.globaltobaccoindex.org.
133. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Nicaragua. www.globaltobaccoindex.org.
134. Decreto 602/2013. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-602-2013-215486>
135. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.
136. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en México. www.globaltobaccoindex.org.
137. Global Tobacco Index (2021). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. Disponible en: www.globaltobaccoindex.org.
138. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
139. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Ecuador. www.globaltobaccoindex.org.

140. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
141. Online course. Implementing Article 5.3 of the WHO Framework Convention on Tobacco Control: From Policy to Practice. By the WHO FCTC Secretariat's Knowledge Hub for Article 5.3 and GGTC.
142. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.
143. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en México. www.globaltobaccoindex.org.
144. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Honduras. www.globaltobaccoindex.org.
145. Online course. Implementing Article 5.3 of the WHO Framework Convention on Tobacco Control: From Policy to Practice. By the WHO FCTC Secretariat's Knowledge Hub for Article 5.3 and GGTC.
146. No Más Colillas. <https://www.nmc.uy/>
147. PMI (2021). Informe de sostenibilidad. <https://bit.ly/4553YwA>
148. Philip Morris México (2021). Transformándonos hacia un futuro libre de humo. Informe de sostenibilidad 2021. P.22. Maqueta_Philip_M_2021_V7.pdf - Google Drive.
149. 5 Minute Foundation. Cigarette Butt Campaign [Internet]. [cited 2023 Apr 8]. www.5minutefoundation.org
150. COLTABACO S.A.S. y Semana. (30 de junio de 2022). Bogotá estrena una red de colilleros interactivos. Recuperado el 13 de abril de 2023 de bit.ly/3mve7la
151. Latribuna.hn (2022). Crear una zona de preservación de monos aulladores y vida silvestre, tierras donadas por Grupo Plascencia. Crear una zona de preservación de mono aullador y vida silvestre. pdf
152. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Danlí (2021). Alianza con Tabacalera de Oriente, Plascencia Movilización de bolsas de fertilizante orgánico en el municipio de El Paraíso. Alianza con Tabacalera de Oriente, Plascencia Movilización de bolsas de tabaco de abono orgánico en el municipio de El Paraíso.pdf
153. Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente de Danlí (2021). Colocación de recolector de basura en el Estadio Marcelo Tinoco en el municipio de Danlí, donado por la Fábrica de Tabacos Oscar Valladares. Colocación de recolectores de basura donados por IT en el Estadio Danli.pdf
154. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Bolivia. www.globaltobaccoindex.org.
155. Revista Tendencias (26 de marzo de 2023). CIG y El CGP+L Realizan el II congreso de economía circular y biodiversidad. www.revistatendenciasguatemala.com/2023/03/cig-y-el-cgpl-realizan-el-ii-congreso.html?fbclid=IwAR0sWVlKQD4TK7oqhaVf9nPkT7UQjflvcft0m4-KqRe_MvaLUE5oukoNQ8
156. CRN Noticias (6 de mayo de 2021). Estrategia "Recicla HEETS" busca la reducción del daño en el medio ambiente. <https://crnnoticias.com/estrategia-recicla-heets-busca-la-reduccion-del-dano-en-el-medio-ambiente/>
157. Revista Granito de Arena (16 de julio de 2021). TACASA y PROverde encuentran en el co-procesamiento una solución para el manejo integral de residuos. www.revistagranitodearena.com/tacasa-y-proverde-encuentran-en-el-co-procesamiento-una-solucion/
158. El Destape (15 de febrero de 2023). De Mendiguren destaca inversiones de tabacalera en procesos sustentable y energías renovables. www.eldestapeweb.com/economia/argentina/de-mendiguren-destaca-inversiones-de-tabacalera-en-procesos-sustentables-y-energias-renovables-20232157360
159. Veja (2021). Como cerveja e cigarro vão financiar reflorestamento da Amazônia. <https://veja.abril.com.br/coluna/radar-economico/como-cerveja-e-cigarro-va-financiar-reflorestamento-da-amazonia/>
160. SPVS. Conexão Araucária. <https://www.spvs.org.br/projetos/projeto-conexao-araucaria/>
161. Konrad Adenauer Stiftung (2021). Programa Regional Alianzas Para La Democracia Y El Desarrollo Con América Latina. Panamá, 20 de octubre de 2021. <https://bit.ly/3DytRsV>
162. Vanguardista Online (23 de noviembre de 2022). El concurso Prácticas Ejemplares reconoció a 37 Prácticas Ejemplares y 18 Buenas Prácticas de instituciones públicas de todo el Ecuador. Recuperado el 15 de mayo de 2023 de bit.ly/40AFM2P
163. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en República Dominicana. www.globaltobaccoindex.org
164. Philip Morris International (2021). Social Contributions 2021 [Internet]. https://www.pmi.com/resources/docs/default-source/pmi-our-company/2021-social-contributions.pdf?sfvrsn=949586b7_2
165. Gobierno Departamental Alto Paraná (8 de septiembre de 2022). Durante recepción de camas para pabellón de internados de Hernandarias. www.altoparana.gov.py/v0/index.php/noticias/949-recepcion-de-camas-para-el-pabellon-de-internados-de-hermandarias
166. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Guatemala. www.globaltobaccoindex.org.
167. Via Pais (18 de mayo de 2021). Una nueva vacuna hecha en una planta será testeada en Argentina. <https://viapais.com.ar/informacion-general/una-nueva-vacuna-hecha-en-una-planta-sera-testeada-en-argentina/>
168. Global Tobacco Index (2023). Índice de Interferencia de la Industria Tabacalera en Brasil. www.globaltobaccoindex.org.



Global Center for
Good Governance
in Tobacco Control